Cámaras
DELEGACIÓN DE BRUSELAS
Te acercamos a Europa...

BOLETÍN Nº: 182
31 DE OCTUBRE DE 2017

SUMARIO

NOTICIAS UE 1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios 2
Industria y Energía 6
Investigación, Desarrollo e Innovación 7
Desarrollo Regional 8
Tecnologías de la Información 9
Digitalización 10
Brexit 11
Asuntos Exteriores 11
Comercio Internacional 13
Empleo y Asuntos Sociales 13
Mercado Interior / Protección del Consumidor 15
Transporte y Turismo 16
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria 16
Asuntos Institucionales 20
Libertad, seguridad y justicia 22
Agricultura y Pesca 25
Eurostat 26
Consultas públicas 26

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 27

PRÓXIMOS EVENTOS 35

AMÉRICA LATINA 41

01 NOTICIAS UE

ⓘ Programa de trabajo de la Comisión para 2018: Programa para una Europa más unida, más fuerte y más democrática

Tras los anuncios realizados por el presidente Juncker en su Discurso sobre el Estado de la Unión de 2017, la Comisión Europea presentó el 24 de octubre sus planes para completar la labor sobre las diez prioridades políticas del presidente Juncker antes del final de su mandato, así como una serie de iniciativas con visión de futuro sobre el porvenir de Europa.

El objetivo de las **26 nuevas iniciativas** del Programa de trabajo de este año es doble. En primer lugar, establecen **medidas legislativas específicas con vistas a la culminación de nuestro trabajo en ámbitos políticos prioritarios**, que se presentarán todas para mayo de 2018, a fin de que el Parlamento Europeo y el Consejo completen la labor legislativa correspondiente antes de las elecciones europeas de junio de 2019. En segundo lugar, el Programa de trabajo presenta **iniciativas y medidas ambiciosas con mayor visión de futuro**, en un momento en que la nueva Unión de 27 Estados miembros configura su propio porvenir para 2025 y los años posteriores. Estas propuestas reflejan el debate impulsado por el Libro Blanco sobre el futuro de Europa de la Comisión y el Discurso sobre el Estado de la Unión de 2017 pronunciado por el presidente Juncker.

Para velar por que se preste **atención prioritaria a los resultados**, el Programa de trabajo de la Comisión establece **66 propuestas prioritarias pendientes** presentadas en los dos últimos dos años y que el Parlamento y del Consejo habrían de adoptar rápidamente. La Comisión también propone la **retirada de quince propuestas pendientes**, respecto de las cuales no se prevé que se alcance un acuerdo o que ya no sirvan para su objeto o estén anticuadas técnicamente. El Programa de trabajo propone **quince propuestas** derivadas de los **exámenes de la adecuación y eficacia de la normativa (REFIT**) actual, teniendo en cuenta los dictámenes de la Plataforma REFIT. La aplicación efectiva y el cumplimiento del Derecho de la UE por parte de los Estados miembros será también una prioridad, a fin de garantizar que los ciudadanos y las empresas disfruten de las ventajas previstas. La Comisión derogará tres actos legislativos obsoletos.

Finalización de la labor sobre las diez prioridades de la Comisión Juncker.

Desde el inicio de nuestro mandato, la presente Comisión se ha centrado en lo grande, en aquello en que una acción europea eficaz puede marcar concretamente la diferencia. A lo largo del año pasado, compartiendo estas prioridades con el Parlamento Europeo y el Consejo, hemos registrado sólidos progresos en ámbitos clave y obtenido resultados en el conjunto de las diez prioridades. El Programa de trabajo establece ahora **propuestas concretas para el próximo año con vistas a la culminación de nuestra labor**.

Para impulsar el empleo, el crecimiento y la inversión, la Comisión seguirá trabajando para cumplir el plan de acción para la economía circular, y para ultimar el mercado único digital, la Unión de la Energía, la Unión de Mercados de Capitales, la Unión Económica y Monetaria y la Unión Bancaria. Una iniciativa sobre la fiscalidad en la economía digital, un paquete de justicia social y una propuesta para mejorar la cadena alimentaria de la UE contribuirán a un mercado interior más profundo y más justo, con una base industrial fortalecida. También presentaremos nuevas medidas específicas para completar la Unión de la Seguridad y obtener resultados en lo relativo a la Agenda Europea de Migración y la Estrategia Global de la UE; también reforzaremos el Mecanismo de Protección Civil de la Unión. La Comisión proseguirá su política comercial equilibrada y progresiva a fin de controlar la mundialización mediante la celebración de acuerdos con Japón, Singapur y Vietnam, y continuará las negociaciones con México y Mercosur.

Resultados después de 2025

Al tiempo que ultimamos el programa, la Comisión también se esforzará por preparar la Unión de mañana. El Programa de trabajo de 2018 incluye una serie de iniciativas con perspectivas de futuro más avanzadas, en el horizonte de 2025 y años posteriores. A partir del 30 de marzo de 2019, la Unión Europea tendrá 27 Estados miembros, y ahora es el momento de dar forma a esta Unión más unida, más fuerte y más democrática.

Una **Unión más unida** requerirá una perspectiva de adhesión creíble para los candidatos en cabeza de los Balcanes Occidentales. Para construir una **Unión más fuerte**, la Comisión presentará una propuesta con vistas al futuro Marco Financiero Plurianual y propondrá una formulación legislativa más eficiente en materia de mercado único, así como mayor eficiencia y coherencia en la aplicación de la política exterior común. Adoptaremos un documento de reflexión sobre un futuro sostenible para Europa y una Comunicación sobre el futuro de la política energética y climática de la UE, y propondremos una ampliación de las competencias de la Fiscalía Europea a la lucha antiterrorista. Para una **Unión más democrática**, presentaremos propuestas para la creación de un Ministerio Europeo de Economía y Hacienda permanente y que rinda cuentas, una iniciativa sobre el refuerzo de la subsidiariedad y la proporcionalidad, y una Comunicación sobre la mejora de la eficiencia al frente de la Unión Europea. También propondremos una iniciativa para reforzar el Estado de Derecho.

Más información aquí.

- Programa de trabajo de 2018 de la Comisión: documentos clave.
- Preguntas y respuestas sobre el Programa de trabajo de 2018 de la Comisión.
- Ficha informativa: Nuevas iniciativas con el fin de completar la labor sobre las diez prioridades del presidente Juncker e iniciativas puestas en marcha con la perspectiva del año 2025.
- Ficha informativa: Propuestas prioritarias pendientes que el Parlamento y el Consejo deberían adoptar rápidamente.

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

ⓘ Declaración de los representantes de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo tras la celebración de la octava misión de vigilancia post-programa en España

Representantes de la Comisión Europea junto con representantes del Banco Central Europeo (BCE) han llevado a cabo la octava misión post-programa en España los días 16 y 18 de octubre de 2017. El Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) ha participado en las reuniones sobre aspectos relacionados con su Sistema de Alerta Rápida.

En un contexto de fuerte crecimiento económico, muy por encima de la media de la zona del euro, los bancos han continuado ajustando sus modelos de negocio y estructuras de costes, apoyando, a su vez, el crecimiento mediante la nueva producción de crédito a la economía. En términos agregados, los bancos cumplen cómodamente los requerimientos de capital y la calidad de los activos del sector bancario se ha reforzado aún más, a medida que el nivel y la ratio de préstamos dudosos siguen descendiendo. Solo un número limitado de instituciones sigue todavía enfrentándose al reto de activos del sector inmobiliario preexistentes en sus balances. Está muy próxima a su finalización la aplicación de los planes de reestructuración para los bancos españoles que recibieron recibido ayudas de Estado, y que han impulsado la viabilidad de las

entidades de crédito. El sector bancario en general se ha visto reforzado por la exitosa resolución del Banco Popular en junio, sin pérdidas para los contribuyentes ni para los depositantes. La preparación de la fusión de Bankia, de propiedad estatal, y Banco Mare Nostrum está bien avanzada. Con la reanudación de la venta de la participación del FROB en la entidad resultante de la concentración y una mayor desinversión de las fundaciones bancarias en las cajas de ahorros se reforzará aún más el sector bancario español. En términos más generales, sigue presentando importancia una rápida y plena aplicación de la reforma del sector de las cajas de ahorros en consonancia con el plan original.

Más información aquí.

ⓘ Reforma bancaria: La UE alcanza un acuerdo sobre las primeras medidas clave

La Comisión Europea acoge con satisfacción el acuerdo político que da prioridad a determinadas partes del paquete de reforma del sector bancario de la UE de 2016, lo que permitirá reforzar la resistencia del sector bancario de la UE, al tiempo que se mitigan los efectos negativos.

El miércoles el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión acordaron los elementos de la revisión de la Directiva sobre reestructuración y resolución bancarias (DRRB), del Reglamento sobre requisitos de capital (RRC) y de la Directiva sobre requisitos de capital (DRC), propuestos en noviembre de 2016, El miércoles el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión acordaron los elementos de la revisión de la Directiva, parte importante del trabajo de la Comisión en curso para reducir los riesgos en el sector bancario, en consonancia con los esfuerzos para completar la unión bancaria, tal como se establece en la Comunicación de la Comisión de 11 de octubre de 2017.

Más información aquí.

ⓘ Protección de inversores frente a préstamos tóxicos

Los paquetes de préstamos ofertados como productos de inversión deberán ser más sencillos y transparentes, según la nueva normativa que el Parlamento aprobó el jueves 26 de octubre.

La titularización, un proceso que consiste en agrupar diferentes préstamos individuales y otros activos (hipotecas, créditos al consumo o contratos de leasing) para convertirlos en valores negociables, es una fuente de financiación importante, que permite a los bancos canalizar más dinero a la economía real.

La armonización de reglas para que los productos resultantes sean simples, transparentes y estandarizados (STS, por sus siglas en inglés) deberá contribuir a la protección de los inversores, incrementar la transparencia en el mercado y mejorar la gestión de riesgos, para evitar la reventa de préstamos tóxicos que podría generar una nueva sacudida en los mercados.

Más información aquí.

ⓘ Producto de pensión personal paneuropeo

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (EI) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, adoptada el 29 de junio de 2017 y remitida a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento (ECON). Los sistemas de pensiones en toda la UE varían considerablemente. Si bien las pensiones públicas basadas en el estado constituyen la parte más importante de los ingresos de jubilación, pueden complementarse con pensiones ocupacionales y / o pensiones personales (nacionales) (ahorros privados de pensiones por parte de los hogares) (IA, págs. 4-5). La AI observa que aunque el cambio demográfico y los presupuestos públicos limitados aumentan la presión sobre los sistemas públicos de pensiones y su adecuación, actualmente solo el 27% de la población de la UE entre 25 y 59 años representa el 13% de la población total de la UE. (IA, p.11, Anexo 6, pp. 97-98). Además, el Plan de Acción de 2015 para una Unión de Mercados de Capital descubrió que el mercado único de los productos de pensiones personales estaba muy fragmentado debido a las divergentes normas nacionales y europeas. Llegó a la conclusión de que esta fragmentación impedía a los proveedores desarrollar productos innovadores y competitivos y ahorradores que recibieran pensiones personales de buena calidad, flexibles y fácilmente transferibles (IA, p.4, 9). La disponibilidad de los productos de pensiones personales varía mucho de un Estado miembro a otro, y las ofertas existentes difieren considerablemente tanto en lo que respecta a su fase de acumulación (ahorro) como a la de supresión (pago); esto hace que su portabilidad sea difícil y conduce a una absorción generalmente baja. En este

contexto, como se anunció en su revisión intermedia del Plan de acción de la Unión de los mercados de capitales, la Comisión presentó en junio de 2017 una propuesta legislativa para crear un producto de pensión personal paneuropeo voluntario (PEPP). El objetivo es complementar las pensiones personales nacionales existentes y fomentar las inversiones de capital privado en ahorros para la jubilación a escala de la UE. Dada la importancia de los incentivos fiscales para los productos de pensiones personales, la propuesta va acompañada de una recomendación sobre el tratamiento fiscal de dichos productos por parte de los Estados miembros, que también está cubierta por la autoridad investigadora en examen.

Más información aquí.

ⓘ Requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión

El nuevo marco para una titularización «simple, transparente y normalizada» (STS) tiene repercusiones para el marco prudencial general de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La Comisión ha propuesto modificar el vigente Reglamento sobre requisitos de capital a fin de ajustar los perfiles de absorción de riesgos con objeto de reflejar adecuadamente las características específicas de las titularizaciones STS. El Parlamento tiene previsto someter a votación dicha propuesta durante el periodo parcial de sesiones de octubre II.

Más información aquí.

ⓘ Normas comunes sobre la titularización y marco europeo para una titularización simple, transparente y normalizada

La titulación hace referencia al proceso de agrupación y conversión de préstamos en valores, para poder ser vendidos a inversores. En el marco de su labor de construcción de una unión de los mercados de capitales, la Comisión propuso un reglamento que establece normas comunes sobre la titularización y proporciona un marco para una titularización simple, transparente y normalizada. El Parlamento tiene previsto someter a votación dicha propuesta durante el periodo parcial de sesiones de octubre II.

Más información aquí.

ⓘ Documentación del Taller sobre supervisión y recursos de agencias parcialmente y totalmente autofinanciadas

El taller tuvo como objetivo abordar temas relacionados con agencias total y parcialmente autofinanciadas relacionadas con las competencias de los comités BUDG y CONT. Con respecto a los recursos de las agencias, el taller analizó los principios del establecimiento de tarifas y el recorte del 5% y el grupo de redespliegue frente a la necesidad de brindar servicios oportunos a la industria, que los está pagando. Desde el punto de vista de la supervisión, los temas para discusión incluyeron la cuestión del procedimiento de aprobación para las agencias totalmente autofinanciadas, disposiciones para la prevención de conflictos de intereses en el caso de las agencias de cobro de comisiones, provisiones de externalización de auditorías financieras de la CEPA y la cuestión de los prorrogados. Los puntos de interés para BUDG y CONT siguen siendo las cuestiones de rendimiento, eficiencia y eficacia, como los indicadores para medir los productos y las formas de compararlos en todas las agencias, desarrollar sinergias y servicios compartidos, y la posible agrupación o agrupamiento de las agencias.

Más información aquí.

ⓘ Lectura por el Parlamento del presupuesto de la Unión para el ejercicio 2018

Durante el Pleno de octubre II, el Parlamento Europeo decidirá si modifica —y, en su caso, de qué manera— la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto de la Unión para el ejercicio 2018 presentado por la Comisión Europea. El informe aprobado por la Comisión de Presupuestos se oponía a todos los recortes propuestos por el Consejo. Además, incrementa los créditos para una serie de programas prioritarios del Parlamento vinculados al crecimiento sostenible y el empleo —particularmente el empleo juvenil, la seguridad y el cambio climático.

Más información aquí.

ⓘ Los auditores de la UE examinan la eficacia del FEIE

El Tribunal de Cuentas Europeo está llevando a cabo una auditoría del FEIE, el fondo de inversiones que constituye el elemento central del «plan Juncker». Los auditores analizarán si el FEIE (Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas) está respondiendo de manera eficaz a la necesidad de apoyar las inversiones en la UE. También han publicado un documento informativo sobre el FEIE para los lectores interesados.

El FEIE fue creado en 2015 conjuntamente por la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones como el pilar principal del Plan de Inversiones para Europa, la principal iniciativa de la Comisión de Juncker.

Los auditores examinarán el proceso decisorio de la Comisión en relación con el FEIE, así como el papel de las instituciones y los bancos nacionales de fomento. Asimismo, evaluarán la «adicionalidad» del FEIE, es decir, si los proyectos son seleccionados únicamente si no se hubieran realizado sin la ayuda del FEIE, y el valor añadido de sus operaciones.

Más información aquí.

ⓘ Aprobación de la gestión del presupuesto 2015 – Consejo y Consejo Europeo

En el periodo parcial de sesiones de octubre II, el Parlamento Europeo concluirá el procedimiento de aprobación de la gestión relativo a las cuentas financieras del Consejo correspondientes al ejercicio 2015, mediante la votación sobre el segundo informe de la Comisión de Control Presupuestario. Desde hace varios años, el Parlamento deniega la aprobación de la gestión al Consejo y al Consejo Europeo.

Más información aquí.

ⓘ Observando la experiencia de los Estados Unidos con miras a profundizar en la UEM

Aunque los marcos fiscales de los Estados Unidos de América y la Unión Europea se establecieron durante diferentes períodos históricos, tuvieron diferentes impulsores económicos y se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, la zona euro puede aprender de la experiencia de los Estados Unidos. Por ejemplo, investigaciones recientes sugieren que un elemento útil podría ser destinar los ingresos, es decir, preidentificar las fuentes de ingresos que se destinarán a financiar aquellas políticas mejor atendidas a nivel de la UE, de modo que exista un vínculo directo entre los ingresos recaudados y los problemas resueltos. Las estructuras de "fondo fiduciario" de este tipo pueden financiarse mediante tarifas explícitas a los usuarios (por ejemplo, visados), tarifas por artículos de uso relacionados (por ejemplo, pasajes aéreos o marítimos) o impuestos de base amplia (por ejemplo, impuestos sobre la renta, nómina o consumo). Otras investigaciones en esta área se centran en los factores que explican las experiencias contrastantes de los Estados Unidos y la zona euro durante la crisis financiera en lo que respecta al alisamiento del consumo o la resistencia a los shocks. Las investigaciones muestran que el papel de la estabilización automática en la política fiscal de EE. UU., incluido el del seguro de desempleo, ha sido exagerado y que otros factores deberían tenerse en cuenta para explicar la capacidad de recuperación de los Estados Unidos durante la crisis. En lo que respecta a la resistencia a los shocks, la experiencia contrastante de la zona euro no puede atribuirse enteramente al hecho de que la distribución del riesgo basada en el mercado es más alta en los Estados Unidos, pero también deben tenerse en cuenta las medidas, como las intervenciones de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos para proteger depósitos, o intervenciones políticas ad hoc por parte de la Reserva Federal y el Congreso, como el plan de acción para evitar el incumplimiento de Fannie Mae y Freddie Mac.

Más información aquí.

ⓘ Resiliencia en momentos de crisis

La crisis financiera se ha dejado sentir en la vida de ciudadanos vulnerables de Europa y ha elevado los niveles de pobreza en el continente. Identificar los factores que crean unas sociedades más resistentes puede ayudar a mitigar este fenómeno.

A lo largo de la última década, la crisis económica ha ido afectando implacablemente a los niveles de pobreza de los ciudadanos de la Unión Europea, poniendo en peligro la cohesión e inclusión sociales. Las medidas para hacer frente a la pobreza que se implantaron antes de la crisis no han resultado adecuadas y requieren un mayor esfuerzo de investigación para mejorar la resiliencia de las comunidades Europeas.

El proyecto RESCUE (Patterns of resilience during socioeconomic crises among households in Europe), financiado con fondos europeos, estudió la resiliencia de doscientos cincuenta hogares de toda Europa. En un periodo de tres años, se analizó la forma en que se desenvolvían las personas de varios países europeos: Alemania, España, Finlandia, Grecia, Irlanda, Polonia, Portugal, Reino Unido y Turquía. Para ello, se recopilaron datos a través de entrevistas con ciudadanos de a pie, así como mediante entrevistas con partes interesadas pertenecientes a instituciones benéficas, ONG e instituciones de asistencia social.

Más información aquí.

ⓘ Gobernanza de la unión energética

La Comisión propuso un reglamento sobre la gobernanza de la unión energética, como parte de su paquete de energía limpia (30 de noviembre de 2016). La propuesta pretende simplificar el proceso de seguimiento del progreso y abordar las deficiencias en la aplicación de los objetivos de la Unión de la Energía, en particular los objetivos de 2030 de la UE sobre energías renovables, eficiencia energética y emisiones de gases de efecto invernadero. Los planes nacionales de energía y clima deben prepararse para el período 2021-2030, seguido de informes de progreso. Tanto los planes como los informes utilizarán plantillas vinculantes y obtendrán los aportes iniciales de la Comisión. El reglamento propuesto prevé registros e inventarios nacionales y de la UE sobre las emisiones de gases de efecto invernadero para el período posterior a 2020 como un medio para evaluar el progreso en el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático. La propuesta está bajo consideración en el Parlamento y el Consejo. El Parlamento ha otorgado la responsabilidad conjunta a los comités ITRE y ENVI, y se ha publicado un borrador de informe. La votación del comité está programada para el 27 de noviembre de 2017.

Más información aquí.

ⓘ Directiva revisada sobre eficiencia energética

El 30 de noviembre de 2016, la Comisión Europea presentó una propuesta para una Directiva revisada de Eficiencia Energética, como parte del paquete de Energía Limpia. Esto tiene como objetivo adaptar y alinear la legislación energética de la UE con los objetivos 2030 de energía y clima, y contribuir a la aplicación de la estrategia de unión energética. La Comisión propone un objetivo de eficiencia energética de la UE del 30% vinculante para 2030, que se alcanzará mediante objetivos nacionales indicativos. Aunque es más exigente que el objetivo de eficiencia del 27% aprobado por el Consejo Europeo en 2014, es menos ambicioso que el objetivo del 40% solicitado por el Parlamento Europeo. La directiva revisada propone extender más allá de 2020 la aplicación del esquema de obligación de ahorro de energía, que requiere que las empresas de servicios públicos ayuden a sus consumidores a usar un 1.5% menos de energía cada año. También tiene como objetivo clarificar las normas sobre medición y facturación de energía. La propuesta se debatió dos veces en el Consejo, que adoptó un enfoque general en junio de 2017. En el Parlamento, el archivo se asignó a la comisión ITRE, cuyo relator presentó un proyecto de informe el 31 de mayo de 2017. Las enmiendas se presentaron a principios de julio de 2017. La comisión ITRE vota el informe y se esperan las modificaciones propuestas hacia finales de noviembre de 2017.

Más información aquí.

ⓘ Promover las fuentes de energía renovables en la UE después de 2020

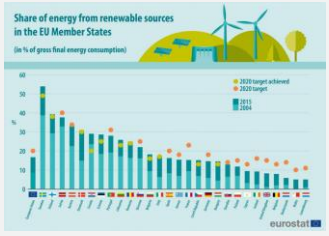

El 30 de noviembre de 2016, la Comisión Europea lanzó el paquete de Energía Limpia, que incluía una refundición de la Directiva sobre la promoción de fuentes de energía renovables ('Directiva RES'). Esto impulsaría el progreso en el cumplimiento de los objetivos del Marco Climático y Energético de la UE 2030, en particular el objetivo vinculante de un 27% de participación de la UE en RES en el consumo final de energía para 2030 establecido por el Consejo Europeo en octubre de 2014. La directiva refundida RES promueve principios rectores sobre los futuros planes de apoyo financiero para las energías renovables, el autoconsumo de energía renovable, las comunidades de energía renovable y los sistemas de calefacción y refrigeración de distrito. La directiva mejora los mecanismos de cooperación transfronteriza, simplifica los procesos administrativos, fortalece la sostenibilidad y los criterios de ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero para biocombustibles, y describe medidas para incorporar el uso de RES en el sector de transporte y calefacción y refrigeración. La directiva RES ha sido debatida dos veces en el Consejo. En el Parlamento, se ha publicado un proyecto de informe y se han presentado enmiendas. Se ha programado una votación en el comité ITRE para fines de noviembre de 2017.

Más información aquí.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

ⓘ La Comisión invertirá 30 000 millones EUR en nuevas soluciones a los retos de la sociedad e innovación puntera

La Comisión Europea anunció el 27 de octubre, cómo invertirá, durante el período 2018-2020, 30 000 millones EUR del programa de financiación de la investigación y la innovación de la UE «Horizonte 2020», que incluyen 2 700 millones EUR para poner en marcha un Consejo Europeo de Innovación.

Horizonte 2020, el programa de financiación de la investigación y la innovación de la UE con una dotación de 77 000 millones EUR, apoya la excelencia científica en Europa y ha contribuido a avances científicos de alto nivel, como el descubrimiento de exoplanetas y de las ondas gravitatorias. En los próximos tres años, la Comisión tratará de conseguir que su financiación de la investigación tenga mayor repercusión, centrándose en menos temas, pero en temas esenciales, como la migración, la seguridad, el clima, la energía limpia y la economía digital. El programa Horizonte 2020 también estará más orientado a impulsar la innovación puntera creadora de mercados.

Apoyo a la innovación puntera creadora de mercados

Desde el principio de su mandato, la Comisión Juncker ha trabajado intensamente para ofrecer a los numerosos empresarios innovadores europeos todas las oportunidades para prosperar. Ahora, la Comisión pone en marcha la primera fase del **Consejo Europeo de Innovación**. Entre 2018 y 2020, la Comisión movilizará 2 700 millones EUR del programa Horizonte 2020 para contribuir a que la innovación de alto riesgo y elevados beneficios cree los mercados del futuro. Además, Horizonte 2020 hará mejor uso de sus premios «Crack the challenge» para obtener soluciones tecnológicas punteras a los acuciantes problemas a los que se enfrentan nuestros ciudadanos.

Centrar esfuerzos en las prioridades políticas

El programa de trabajo 2018-2020 centrará sus esfuerzos en un número menor de temas con mayores presupuestos, apoyando directamente las prioridades políticas de la Comisión:

- **Un futuro con bajas emisiones de carbono, a prueba de cambio climático:** 3 300 millones EUR
- **Economía circular:** 1 000 millones EUR
- **Digitalización y transformación de la industria y los servicios europeos:** 1 700 millones de euros
- **Unión de la Seguridad:** 1 000 millones EUR
- **Migración**: 200 millones EUR

2 200 millones EUR se dedicarán a proyectos de energía limpia en cuatro ámbitos interrelacionados: energías renovables, eficiencia energética de los edificios, movilidad eléctrica y soluciones de almacenamiento, incluidos 200 millones EUR para apoyar el desarrollo y la producción en Europa de la próxima generación de baterías eléctricas.

Más información aquí.

- Nota informativa: Programa de trabajo de Horizonte 2020 para 2018-2020.
- Ficha informativa: Consejo Europeo de Innovación.
- Ficha informativa: investigación relacionada con la migración.
- Ficha informativa: proyectos piloto a tanto alzado.
- Fichas informativas por país.
- Sitio web de Horizonte 2020 y convocatorias.
- Portal del participante.

ⓘ La innovación española, una de las más beneficiadas por el programa europeo Horizonte 2020

España ya es el tercer país con más proyectos beneficiados por el programa europeo de inversiones Horizonte 2020. De las 6.595 postulaciones españolas beneficiadas, 1.743 han sido pymes. El programa Horizonte 2020 financia proyectos innovadores.

La innovación española marca el paso en Europa. España ha sido uno de los países más beneficiados por el programa europeo de inversiones Horizonte 2020.

En total, 6.595 postulantes españoles recibieron 2.394,90 millones de euros en el marco del programa de financiación de la investigación y la innovación de la UE, que cuenta con una dotación de 77.000 millones de euros.

De los proyectos ganadoras en España, **un 26,4% (1.743) fueron pymes**, que obtuvieron en total una financiación de 526,62 millones.

Estos números ponen a España en el **número tres de países con más beneficiarios** del bloque, y en el **cuarto lugar en cuanto a presupuesto**.

Asimismo, **235 investigadores españoles** del Consejo Europeo de Investigaciones (European Research Council) recibieron 298,42 millones, mientras que los beneficiarios españoles de las Acciones Marie Skłodowska-Curie fueron 978, recibiendo 258,92 millones de euros en total.

Científicos y organizaciones españoles presentan más proyectos que la media de la UE (51.642), el 11,89% del total de la UE-28, con una tasa de éxito del 13,8% (3 décimas superior a la tasa del bloque).

Más información aquí.

ⓘ Nueva herramienta de visualización de datos de participación en Horizonte 2020.

La Comisión Europea acaba de publicar, en el portal del participante, una nueva herramienta que permite visualizar la participación en Horizonte 2020. El portal es interactivo y permite filtrar por área temática, convocatoria y país, dando información visual del nº de participaciones y proyectos aprobados.

Más información aquí.

ⓘ El programa de observación y control de la Tierra de la UE

Copernicus es el programa de observación y monitoreo de la Tierra de la Unión Europea. Tiene un componente de espacio y un componente basado en tierra, y proporciona a los usuarios servicios de datos. Se trata de un programa impulsado por los usuarios bajo control civil, que se basa en las capacidades nacionales y europeas existentes, y continúa el trabajo del programa Global Monitoring for Environment and Security (GMES). Se basa en una asociación entre la UE, la Agencia Espacial Europea (ESA) y los Estados miembros de la UE.

Más información aquí.

DESARROLLO REGIONAL

ⓘ Las regiones ultraperiféricas y la UE: una asociación privilegiada, renovada y reforzada

La Comisión presentó el 24 de octubre una nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas, estas nueve regiones situadas a miles de kilómetros del continente, para ayudarlas a desarrollar plenamente su potencial.

La UE reconoce desde hace muchos años las particularidades que son comunes a las Azores, las Canarias, Guadalupe, Guayana, Madeira, Martinica, Mayotte, Reunión y San Martín, y les concede un estatus particular. Pero es la primera vez que la Comisión pone a punto un **acompañamiento personalizado**, junto con los Estados miembros, para ayudar a estas regiones a **apostar por las ventajas únicas que presentan** y a **crear oportunidades** para sus habitantes.

La UE se compromete en favor de las regiones ultraperiféricas, junto con los Estados miembros

La Comisión se esforzará por diseñar políticas que reflejen mejor las realidades y los intereses de estos territorios, en especial cuando se negocien acuerdos comerciales o pesqueros.

A tal fin, las regiones y sus Estados miembros, las instituciones europeas y los agentes privados estarán asociados en una **plataforma de diálogo** donde se reunirán para intercambiar opiniones durante el proceso legislativo. Asimismo, la Comisión establecerá, previa petición, **grupos de trabajo especiales** dedicados a cuestiones concretas, como pueden ser el mejor uso posible de los fondos europeos o el fomento del empleo.

La estrategia lo subraya claramente: garantizar la prosperidad de estas regiones es una responsabilidad compartida por las regiones, Europa y los Estados miembros, que deben dar muestra de voluntad política para acompañar a estas regiones por la senda del crecimiento.

La UE ayuda a estas regiones a apostar por las ventajas que presentan en una economía globalizada

La estrategia apoya su plena integración en su propio espacio regional mediante **proyectos conjuntos** con los países vecinos, que en el futuro podrían recibir fondos europeos, por ejemplo en materia de prevención de desastres naturales, gestión de los residuos, transportes o energía.

Para apoyar la innovación y la inversión, la UE ayudará a las regiones a participar en el programa de investigación Horizonte 2020, con una acción de coordinación y apoyo especial. **Se creará una nueva iniciativa en el marco** del Plan Juncker que tendrá como objetivo facilitar el acceso de las regiones al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), en particular a través de un punto de acceso único dentro del Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión.

Basándose en el modelo de la especialización inteligente, que ha demostrado su eficacia, la estrategia quiere ayudar a las regiones a **sacar provecho de las ventajas que presentan**, promoviendo la innovación en sectores tradicionales, como el pesquero o el agroalimentario. Para ello, en particular, la Comisión propondrá la continuación de los programas POSEI, y evaluará la pertinencia de las ayudas estatales para apoyar la renovación de las pequeñas flotas pesqueras artesanales.

Más información aquí.

- La nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas.
- Nota informativa. Las regiones ultraperiféricas y la UE: una asociación privilegiada, renovada y reforzada.
- Ficha sobre la nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas.
- Fichas. ¿Cuál será el impacto de la nueva estrategia en su región?
- Azores.
- Canarias.
- Guadalupe.
- Guayana.
- Madeira.
- Martinica.
- Mayotte.
- Reunión.
- San Martín.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ⓘ Desarrollar superordenadores en Europa

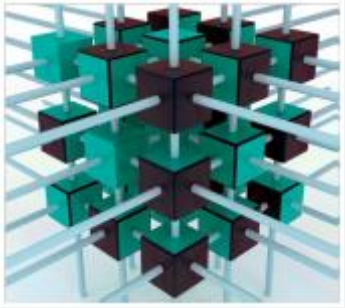

Varias compañías, universidades y nuevas empresas están compitiendo para desarrollar el superordenador más rápido en el ranking mundial. Hasta ahora, China, Suiza y EE.UU ocupan los primeros cuatro lugares en este aspecto, mientras que la UE no figura entre los 10 primeros. Para abordar la situación, la Comisión Europea ha lanzado, como parte de su estrategia de nube europea, un plan objetivo para adquirir y desarrollar ordenadores europeos de alto rendimiento que se ubicarían entre los tres mejores del mundo para 2022. Esto permitiría a los actores europeos de ciencia y tecnología recuperar una ventaja competitiva. Los superordenadores son cada vez más necesarios para explotar grandes volúmenes de datos y facilitar descubrimientos científicos que requieren

grandes esfuerzos computacionales, como ciencia de materiales, tecnologías de inteligencia artificial, modelado climático y criptografía. Como ningún Estado miembro de la UE tiene la capacidad de desarrollar esto por sí solo, la Comisión pretende lanzar una iniciativa a escala de Airbus y, más recientemente, Galileo, para desarrollar un ecosistema europeo de infraestructura de datos en computación de alto rendimiento. Esto se ha establecido como un objetivo en la revisión intermedia europea del mercado único digital, y también se ha establecido como un objetivo en la Declaración EuroHPC, que se firmó durante la primera mitad de 2017 en nueve Estados miembro y se esperan más. Además, la Comisión tiene una ambiciosa iniciativa emblemática de 1.000 millones de euros en tecnología cuántica, que también contribuirá al desarrollo de supercomputadoras cuánticas a largo plazo. Se espera que supere a las supercomputadoras tradicionales, las nuevas podrían mejorar drásticamente la tecnología utilizada en comunicación, informática y detección, así como en otras áreas.

Más información aquí.

DIGITALIZACIÓN

ⓘ FMI: La ciberdefensa debe ser mundial

Los ciberataques a las instituciones financieras se están generalizando y son considerablemente más insidiosos. La sustracción de la información crediticia de 143 millones de estadounidenses que tenía almacenada Equifax y el robo de USD 81 millones del Bangladesh Bank son apenas dos de los ejemplos más conocidos de ataques cibernéticos recientes contra la industria financiera.

Hoy por hoy, el ciberriesgo constituye una amenaza permanente para las instituciones financieras y para el buen funcionamiento de un sistema financiero sumamente interconectado. Independientemente de su tamaño, los bancos son blanco de ciberataques a diario. Las brechas de seguridad de una empresa pueden tener repercusiones en otras entidades financieras y no financieras y generar riesgos sistémicos, una nueva dimensión del ciberriesgo que aún no está clara en todas sus dimensiones.

En un estudio reciente publicado como parte de la serie IMF Working Papers, planteamos que los organismos internacionales como el Banco de Pagos Internacionales, el Consejo de Estabilidad Financiera y el FMI pueden desempeñar un papel vital en el intercambio de información, la concepción de políticas coordinadas, la solución de controversias y la contención del riesgo sistémico.

Más información aquí.

ⓘ Colaboración digital en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

Organismos de financiación de investigaciones en Europa y América crearon la Plataforma Transatlántica para las Ciencias Sociales y las Humanidades, una primicia mundial para en materia de cooperación para financiación de investigaciones.

El número de retos sociales complejos que trascienden las fronteras internacionales nunca había sido tan elevado. Los investigadores en el campo de las ciencias sociales y las humanidades trabajan para comprender y abordar retos y problemas de alcance mundial tales como la pobreza y la desigualdad, así como el impacto del envejecimiento de la sociedad.

Los investigadores en del proyecto T-PA (Trans-Atlantic Platform for the Social Sciences and Humanities) han creado una plataforma para mejorar la colaboración internacional en el ámbito de la investigación en áreas esenciales de interés y compromiso mutuos. El primer paso consistió en elaborar una comprensión de las prácticas y métodos de colaboración recomendados. Después, se buscaron oportunidades de colaboración internacional desde una perspectiva multidisciplinaria.

Más información aquí.

BREXIT

ⓘ Últimas valoraciones delo grupo de reflexión sobre el Brexit

La reunión del Consejo Europeo del 20 de octubre no produjo el avance necesario para las negociaciones sobre los términos de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea para pasar a su segunda fase, en la que se debatirían cuestiones tales como las futuras relaciones comerciales y posibles acuerdos transitorios. Sin embargo, los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE observaron algunos avances en las negociaciones sobre dos temas de la primera fase, a saber, los derechos de los ciudadanos de la UE en el Reino Unido y de los ciudadanos del Reino Unido dentro de la UE después del Brexit, y cómo tratar la frontera entre Irlanda del Norte e Irlanda. El Consejo Europeo también estuvo de acuerdo en que podrían comenzar los debates preparatorios internos para la fase dos. Esta nota ofrece enlaces a los comentarios e informes recientes publicados por los principales grupos de reflexión internacionales y otras organizaciones sobre las negociaciones UE-Reino Unido y sobre las implicaciones del Brexit en términos más amplios.

Más información aquí.

ⓘ Comercio agrícola entre la UE y el Reino Unido: situación actual y posibles repercusiones del Brexit

Este informe analiza el actual comercio agroalimentario UK-EU27 y cuantifica los impactos de un retorno a las reglas de la OMC después del Brexit. Es probable que el comercio agroalimentario disminuya abruptamente, especialmente en los sectores cárnico y lácteo. Sin embargo, podría haber una oportunidad para un aumento de la producción en un número reducido de sectores europeos, como la carne roja, el ganado o el trigo, para reemplazar las importaciones del Reino Unido. En términos más generales, es probable que Irlanda sea el país más afectado negativamente y merezca una atención especial durante el proceso del Brexit.

Más información aquí.

ASUNTOS EXTERIORES

ⓘ Acuerdos comerciales: con qué países negocia la Unión Europea

La UE negocia varios pactos comerciales con países de todo el mundo, a los que el Parlamento tendrá que dar su aprobación.

La importancia de los acuerdos comerciales

Los acuerdos comerciales son un factor imprescindible para el crecimiento económico de la Unión Europea. En 2015, la UE era la primera exportadora e importadora mundial de bienes y servicios, con un 32,15% del comercio global, por delante de Estados Unidos (12,01%) y China (10,68%).

Los pactos comerciales crean nuevas oportunidades de negocios para las empresas europeas, que pueden crear más puestos de trabajo y ofrecerles a los clientes una mayor variedad de productos a precios más bajos.

Estándares europeos de calidad

Una de las cuestiones clave para la UE en la negociación de acuerdos comerciales con otros países es lograr que se mantengan los estándares que se aplican en territorio comunitario, por ejemplo, en relación a la calidad de los alimentos.

Para el Parlamento Europeo respetar esos estándares de calidad es un factor imprescindible, por lo que cualquier intento de reducirlos podría ser una razón para vetar los acuerdos.

Los negociadores de la Unión Europea incluyen a menudo cláusulas sobre derechos humanos y laborales en los pactos para ayudar a mejorar la situación del país con el que están negociando.

Más información aquí.

ⓘ Conversaciones sobre los acuerdos de libre comercio con Australia y Nueva Zelanda

El 13 de septiembre de 2017, la Comisión presentó unas recomendaciones al Consejo para la autorización del inicio de las negociaciones sobre los acuerdos de libre comercio (ALC) con Australia y Nueva Zelanda. En octubre, el Parlamento someterá a debate los informes de la Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo sobre la propuesta de mandato de negociación para las negociaciones comerciales con Australia y Nueva Zelanda.

Más información aquí.

ⓘ La crisis política en Venezuela

En diciembre de 2015, los resultados de las elecciones a la Asamblea Nacional venezolana vieron la coalición Mesa Redonda de Unidad Democrática (MUD) prevalecer por una amplia mayoría sobre el gobernante Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV) del presidente Nicolás Maduro. Desde entonces, Venezuela se ha enfrentado a una creciente crisis política. Las iniciativas del Parlamento debidamente elegido han sido sistemáticamente bloqueadas, primero por la Corte Suprema de Justicia (TSJ) y el Consejo Nacional Electoral, y desde agosto de 2017 por la nueva Asamblea Nacional Constituyente, que ha asumido la mayoría de los poderes legislativos del Parlamento. Dos intentos de diálogo entre el gobierno venezolano y la oposición, promovidos por mediadores internacionales, hasta ahora no han logrado salir del estancamiento. La situación económica y social en el país está lejos de mejorar, y el número de solicitantes de asilo venezolanos en el exterior ha aumentado exponencialmente. Sin embargo, las elecciones regionales finalmente se celebraron el 15 de octubre de 2017, con una victoria del PSUV en 17 de los 23 estados venezolanos, en medio de acusaciones de fraude de la oposición, y el gobierno prometió llevar a cabo las elecciones presidenciales de 2018.

Más información aquí.

ⓘ La oposición democrática de Venezuela, premio Sájarov 2017

El Parlamento ha concedido a la oposición democrática de Venezuela el premio Sájarov 2017 a la Libertad de Conciencia. La entrega del galardón será en Estrasburgo el 13 de diciembre.

Más información aquí.

ⓘ Japón: Shinzō Abe gana un nuevo mandato

Shinzō Abe ganó las elecciones anticipadas que convocó para la cámara baja el 22 de octubre de 2017. A pesar de su popularidad, el gobernador de Tokio Yuriko Koike no logró convencer al electorado de expulsar a un primer ministro a cargo desde diciembre de 2012. El recién creado Partido Constitucional Democrático de Japón se convirtió la principal fuerza de oposición en la Cámara de Representantes. En coalición con Kōmeitō, el Partido Liberal Democrático de Abe tiene una mayoría de dos tercios que le permite aprobar enmiendas constitucionales.

Más información aquí.

- Carta de felicitación de los Presidentes Tusk y Juncker a Shinzō Abe como Primer Ministro de Japón.

ⓘ Europa y Japón se unen para impulsar la ciencia, la tecnología y la capacidad de innovación

Una iniciativa de la Unión Europea ha impulsado la cooperación entre Europa y Japón en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

La CTI es determinante para el desarrollo sostenible de Europa y Japón, puesto que ambos buscan la forma de dinamizar su lenta economía. Horizonte 2020 promueve la cooperación internacional en CTI, teniendo en cuenta su importancia a la hora de reforzar la excelencia de la UE en el campo de la investigación, atajar de manera conjunta los retos globales y apoyar las políticas exteriores de la UE.

El proyecto JEUPISTE (Japan-EU partnership in innovation, science and technology), financiado con fondos europeos, respaldó las conversaciones sobre políticas de CTI entre la UE y Japón, facilitó los servicios de información bilaterales, organizó eventos de colaboración y abordó las necesidades individuales de investigadores y organizaciones de investigación.

Más información aquí.

COMERCIO INTERNACIONAL

ⓘ Estrategias comerciales para favorecer las perspectivas de la UE en el Este

Un conocimiento más profundo de las dinámicas comerciales entre la Unión Europea y sus vecinos del Este puede reportar beneficios para ambas partes e intensificar su relación comercial.

Los vecinos orientales de la UE constituyen una gran oportunidad de expansión comercial. Los acuerdos comerciales recientes y en vigor han suscitado un interés en los funcionarios de la UE por investigar el impacto de dichas relaciones comerciales y ayudar a sus vecinos orientales a desplegar su potencial en el sector agro-ecológico.

Este era el objetivo del proyecto financiado con fondos europeos AGRICISTRADE (Exploring the potential for agricultural and biomass trade in the Commonwealth of Independent States). El consorcio, integrado por organizaciones de la UE y de países del Este, abordó la producción y el potencial comercial de ocho de sus vecinos orientales: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Moldavia, Rusia y Ucrania.

Más información aquí.

ⓘ Beneficios de los acuerdos comerciales internacionales de la UE

El comercio es el vínculo más importante de la UE con el mundo más allá de sus fronteras. En vigor desde el Tratado de Roma de 1957, la transición a una política comercial común de la UE se completó en 1968. Es el instrumento más antiguo de la UE que influye en las relaciones exteriores del bloque. En la actualidad, el artículo 207 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) establece la política comercial común como una competencia exclusiva de la UE. Siguiendo el procedimiento en virtud de esa base jurídica, la UE negocia, concluye y aplica acuerdos comerciales. Actualmente, la UE está negociando y actualizando los Acuerdos de Libre Comercio (TLC) con 19 países y 2 bloques subregionales, a saber, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Mercado Común del Sur de los países sudamericanos (Mercado Común de Sur : Mercosur). Dentro de la última estrategia comercial de la UE, el 2015 "Comercio para todos - Hacia una estrategia de comercio e inversión más responsable", los TLC se consideran instrumentos que contribuyen al objetivo de la UE de generar empleos y crecimiento. Alrededor de 31 millones de puestos de trabajo en Europa dependen, directa o indirectamente, de la capacidad de comercio de la UE y sus Estados miembro. En otras palabras, el comercio exterior de la UE afecta a casi uno de cada siete puestos de trabajo en Europa. En Francia, por ejemplo, más de 2,2 millones de empleos dependen de las exportaciones francesas fuera de la UE. Se espera que alrededor del 90% del crecimiento mundial futuro se genere fuera de las fronteras de Europa. Las cifras muestran que la participación de la UE en el PIB mundial ha disminuido lentamente en los últimos años. En este contexto, la UE necesita aprovechar las oportunidades comerciales más allá de sus fronteras para obtener mayores niveles de crecimiento en Europa.

Más información aquí.

ⓘ El valor agregado del comercio internacional y el impacto de las barreras comerciales: el costo del informe no relacionado con Europa

Este Informe sobre el costo del Non-Europe, preparado para la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, analiza el valor económico agregado del comercio internacional. Dirigido a alimentar los debates en curso sobre los roles de la globalización y el sistema de comercio multilateral basado en reglas, presenta una visión general de las principales teorías comerciales, patrones de comercio global y los argumentos para abrir y restringir el comercio internacional. Analiza las consecuencias distributivas de dicho comercio, el papel de las cadenas de valor mundiales y las consecuencias del proteccionismo.

Más información aquí.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

ⓘ La Comisión acoge con satisfacción el refrendo del pilar europeo de derechos sociales por parte del Consejo y su planteamiento general para la reforma de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores

En el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores reunido el 23 de octubre en Luxemburgo, los ministros de empleo y asuntos sociales de la UE refrendaron unánimemente el pilar europeo de derechos sociales, tan solo dos años después de que el presidente Juncker mencionara esta idea por primera vez y menos de seis meses después de que fuera presentada. El pilar será proclamado por el Parlamento, el Consejo y la

Comisión en la cumbre social en favor del empleo justo y el crecimiento, que se celebra el 17 de noviembre en Gotemburgo. El Consejo ha acordado también un planteamiento general en relación con la propuesta de la Comisión para revisar las normas sobre el desplazamiento de trabajadores.

El acuerdo político sobre el desplazamiento de trabajadores confirma el principio fundamental de la Comisión de «idéntica remuneración por el mismo trabajo en el mismo lugar», que el presidente Juncker ya había pedido en su discurso sobre el estado de la Unión de septiembre de 2015 y en sus orientaciones políticas, principio según el cual los trabajadores desplazados han de beneficiarse, en general, de las mismas normas sobre condiciones salariales y laborales que los trabajadores locales.

El acuerdo alcanzado la semana pasada en la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo y el acuerdo alcanzado en el Consejo confirman el firme compromiso político de todas las partes por hacer que nuestro mercado laboral interior sea más justo y que el cumplimiento de sus normas esté más fácilmente garantizado. La Comisión agradece a la Presidencia de Estonia la gran labor realizada en torno a este asunto, y hace ahora un llamamiento al Parlamento y al Consejo para que aprovechen este impulso y prosigan rápidamente los debates con la Comisión a fin de ultimar el acuerdo y adoptar formalmente la propuesta.

Más información aquí.

- Comunicado de prensa sobre la propuesta de la Comisión relativa al pilar europeo de derechos sociales.
- Comunicado de prensa sobre la propuesta de la Comisión de revisar las normas de 1996 relativas al desplazamiento de trabajadores.
- Ficha informativa sobre los trabajadores desplazados en la UE.
- Fichas informativas sobre los trabajadores desplazados por país.

ⓘ Trabajadores desplazados: el PE, listo para iniciar negociaciones con los países

Las negociaciones con los gobiernos de la UE sobre la normativa revisada sobre trabajadores desplazados pueden comenzar tras el visto bueno del pleno del Parlamento.

Más información aquí.

ⓘ Desarrollo de habilidades y empleo

Esta nota analiza el concepto de "habilidades de gestión profesional" (también denominadas competencias profesionales) en el contexto de la Nueva Agenda de Habilidades y la revisión en curso del marco de competencias en clave europea. Ofrece una visión general de la evolución de las políticas en este ámbito a nivel europeo y nacional, incluidas las buenas prácticas en los ámbitos de la educación y el empleo. Además, la nota resume los resultados de las evaluaciones con miras a evidenciar el impacto. Ha sido preparado por el Departamento de Política A para apoyar el trabajo de los Comités de Empleo y Asuntos Sociales, Cultura y Educación.

Más información aquí.

ⓘ El dinamismo del mercado laboral permitirá reducir la tasa de paro hasta el 15% a finales de año

El mercado de trabajo español continuó en el tercer trimestre de del año con el dinamismo de trimestres precedentes, reflejado en el notable avance en el número de ocupados, tanto asalariados como trabajadores por cuenta propia, y en el descenso de la cifra de parados, en un contexto de incremento de la población y del número de activos. Así lo revela la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

Más concretamente, la economía española ha logrado trasladar el crecimiento económico al mercado laboral, con un ritmo de creación de empleo en los últimos 12 meses del 2,8%, tasa ligeramente inferior al avance del PIB en el periodo. Esta evolución ha permitido que 521.700 personas consigan un puesto de trabajo, superando el número de ocupados el umbral de los 19 millones, cifra no alcanzada desde finales del año 2009.

Más información aquí.

ⓘ Introducción de una garantía de por vida en las propuestas de ventas en línea y directivas de contenido digital: evaluación de impacto de enmiendas sustanciales

Este estudio fue solicitado por la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) del Parlamento Europeo como parte del compromiso general del Parlamento de mejorar la calidad de la legislación de la UE y, en particular, de llevar a cabo evaluaciones de impacto de sus propias modificaciones sustanciales cuando lo considera apropiado y necesario para el proceso legislativo. El objetivo de este estudio es realizar una evaluación de impacto sobre las propuestas de modificaciones sustanciales de los comités IMCO y JURI que introducirían una garantía comercial de por vida. Los impactos de estas enmiendas se han analizado a través del desarrollo de opciones políticas específicas. En primer lugar se evalúan dos opciones no legislativas, que implican que ninguna de las enmiendas se implementan: una opción cero y un enfoque de derecho indicativo (opción 1). También se definen tres opciones legislativas distintas, integrando aspectos específicos de las enmiendas: Opción 2 (Duración subjetiva de la vida útil), Opción 3 (Duración normal de la vida útil) y Opción 4 (Normas técnicas vinculantes para la determinación de la duración). Para cada legislación/opción, se desarrollan dos subopciones al considerar la responsabilidad únicamente del fabricante (2a, 3a y 4a), o la responsabilidad conjunta con el comerciante (2b, 3b y 4b). Los hallazgos clave de la evaluación de impacto revelan que las opciones preferidas son las Opciones 2 y 4. La primera es ciertamente menos ambiciosa que la segunda y daría como resultado un menor beneficio en general, pero también implicaría menos costo y, contrariamente a la Opción 4, podría implementarse dentro de un período relativamente corto de tiempo.

Más información aquí.

ⓘ Definición, presentación y etiquetado de bebidas espirituosas

El 19 de octubre, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE consideró las enmiendas al anteproyecto de informe. Esta propuesta armoniza la legislación de la UE sobre bebidas espirituosas con el Tratado de Lisboa. Además, contiene ajustes técnicos de dicha legislación y reemplaza los procedimientos existentes para la gestión de indicaciones geográficas en el sector de bebidas espirituosas, con nuevos procedimientos basados en procedimientos más exhaustivos y bien probados para productos agrícolas y alimenticios.

El marco jurídico de la UE vigente para las bebidas espirituosas permite la libre circulación de mercancías en el mercado único mediante el establecimiento de definiciones de productos, normas de etiquetado y disposiciones relacionadas con la protección de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas. Las enmiendas presentadas cubren una amplia gama de disposiciones de la propuesta de la Comisión, centrándose especialmente en la información nutricional de las etiquetas de las bebidas, la información sobre la denominación de venta, la introducción de referencias específicas, como el período de maduración o las prácticas tradicionales. Otras enmiendas se refieren al código aduanero de la UE, el arancel y la compatibilidad de la indicación geográfica de la UE con los requisitos ADPIC de la OMC.

Más información aquí.

ⓘ Arreglos de horario de verano de la UE con arreglo a la Directiva 2000/84 / CE: evaluación de impacto ex post

El propósito del horario de verano es aprovechar la luz natural del día. Al girar el reloj una hora hacia adelante a medida que los días se hacen más largos en la primavera, el atardecer se retrasa en esta misma hora, hasta que el reloj retrocede nuevamente en otoño. Esta práctica se aplica en más de 60 países en todo el mundo. En la UE, los Estados miembro recurren a una larga tradición de horario de verano (horario de verano), y muchos han desarrollado sus propios esquemas de horario de verano. Los intentos de armonización comenzaron en la década de 1970 para facilitar el funcionamiento efectivo del mercado interno. Hoy, la aplicación uniforme de DST en toda la UE se rige por la Directiva 2000/84 / CE; la mayoría de los terceros países europeos han alineado sus planes de horario de verano con los de la UE. Gran parte de la investigación académica se ha invertido en el examen de los beneficios y las inconveniencias del horario de verano. Parece que: - el horario de verano beneficia al mercado interno (especialmente el sector del transporte) y al ocio al aire libre, y también genera ahorros marginales en el consumo de energía; - el impacto en otros sectores económicos sigue siendo poco concluyente; - con respecto a los inconvenientes, la investigación en salud asocia el DST con la alteración del biorritmo humano ("ritmo circadiano").

Más información aquí.

TRANSPORTE Y TURISMO

ⓘ Grupo de Trabajo de Turismo

Lograr el crecimiento en el sector del turismo requiere un entorno normativo favorable y los impuestos son un componente central de esto. La Comisión Europea presentará un estudio sobre el impacto de los impuestos sobre la competitividad del turismo europeo en la próxima reunión de TRAN el 9 de noviembre de 2017.

El estudio revisa las estructuras fiscales actuales relacionadas con el turismo en los países de la UE-28, incluida una base de datos de los impuestos actuales relacionados con el turismo y un análisis de los efectos de los impuestos al turismo en la competitividad de las empresas turísticas.

Más información aquí.

- Estudio sobre el impacto de los impuestos sobre la competitividad del turismo europeo.
- TRAN Los miembros del Grupo de Trabajo de Turismo.

ⓘ Sanciones ejemplares para las aerolíneas que boicotean los comparadores de precios

La vicepresidenta del grupo ALDE en el Parlamento Europeo ha defendido esta tarde en Estrasburgo la aplicación de "sanciones ejemplares" para las aerolíneas que boicoteen mediante agrupaciones u otros procedimientos el normal funcionamiento de los comparadores de precios o los distribuidores globales de billetes de avión. Izaskun Bilbao Barandica ha defendido que estas prácticas son un abuso de posición dominante y perjudican a los consumidores y a las iniciativas empresariales basadas en utilizar la innovación y el ingenio para crear valor y nuevos servicios útiles y baratos donde no los había.

El Parlamento Europeo ha tramitado esta tarde una pregunta firmada por varias decenas de eurodiputados y centrada en aclarar la posición de la Comisión Europea frente a la práctica de varias líneas aéreas que se han asociado para cobrar un recargo de 16 euros en sus billetes si se adquieren vía sistemas globales de distribución. Igualmente estas uniones se organizan para entorpecer el acceso a la información disponible en internet sobre trayectos y precios. Los datos que procesan los comparadores de precios para ofrecer su servicio.

Más información aquí.

ⓘ Los auditores de la UE examinarán los derechos de los pasajeros

Los auditores del Tribunal de Cuentas Europeo realizarán una auditoría sobre los derechos de los pasajeros en la UE. Los auditores examinarán si el alcance y la cobertura de la reglamentación de la UE ha proporcionado una protección efectiva de los derechos de los pasajeros, si la aplicación de estos derechos ha sido eficaz, y cómo ha supervisado la Comisión Europea esta aplicación y cuál ha sido su reacción frente a los problemas.

La Unión Europea es la única región del mundo dotada de un conjunto de normas destinadas a garantizar un nivel mínimo de protección de los pasajeros en los principales modos de transporte (aéreo, ferroviario, marítimo y fluvial, y autobús/autocar). Los derechos de los pasajeros constituyen una de las políticas emblemáticas que la UE ofrece directamente a sus ciudadanos. La Comisión Europea presenta la legislación en materia de derechos de los pasajeros como uno de sus grandes éxitos de fortalecimiento de la posición de los consumidores.

Más información aquí.

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

ⓘ Promoción del uso de energía de fuentes renovables

El 23 de octubre, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE votó el proyecto de dictamen anterior. ENVI se otorgó bajo la competencia exclusiva de la Regla 54 en las disposiciones relacionadas con ILUC, así como en los criterios de sostenibilidad. 1028 enmiendas se presentaron principalmente en competencia exclusiva de ENVI. Se presentó una gran cantidad de enmiendas sobre el artículo 25 sobre el transporte (competencia compartida).

Las enmiendas representan una amplia variedad de propuestas sobre cuestiones cruciales como: objetivo específico para el transporte, límite de los biocombustibles de primera generación, obligaciones de mezcla, uso de combustibles fósiles basados en residuos, inclusión en los cálculos de impactos indirectos del ILUC, enfoque diferente del criterios de sostenibilidad para la biomasa forestal y objetivos RES generales a nivel de la UE y nacional.

Más información aquí.

ⓘ Primeros resultados del programa LIFE 2014-2020

El taller LIFE tiene como objetivo informar a los miembros del Comité ENVI y a todos los participantes sobre la implementación del programa LIFE 2014-2020 y los primeros resultados de sus proyectos integrados. El taller responderá a la pregunta sobre cómo la nueva edición de LIFE está contribuyendo al logro de los objetivos de protección ambiental y cambio climático de la manera más efectiva. También se presentarán futuras oportunidades de financiación y temas medioambientales que cubrirá el Programa LIFE hasta 2020.

Más información aquí.

ⓘ ¡El centro de datos del programa LIFE se activa!

Ahora puede detectar iniciativas ecológicas financiadas por el Programa LIFE en su región y socios potenciales en el extranjero. Este mapa interactivo incluye cientos de proyectos LIFE que se ocupan de tecnologías verdes, conservación de la naturaleza y acción climática.

Más información aquí.

ⓘ Financiando la transición a la energía limpia en Europa

La energía limpia es energía producida y consumida generando un mínimo de emisiones de gases de efecto invernadero u otra contaminación. El nivel de emisiones asociadas con el uso de energía también puede reducirse mediante medidas de eficiencia energética que reducen la demanda de energía. Para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París (para mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de 2 ° C por encima de los niveles preindustriales, apuntando a 1,5 °C), las emisiones de gases de efecto invernadero deben ser cercanas a cero en la segunda mitad de este siglo. Para el sector de la energía, esto significa que los combustibles fósiles deben ser eliminados y reemplazados por fuentes de energía bajas en carbono. Esto exige una transición sin precedentes en la producción y el consumo de energía, que requiere billones de euros en inversión. Financiar dicha transición a gran escala es principalmente una tarea del sector privado, pero los gobiernos y la UE también tienen un papel fundamental que desempeñar en la creación de un marco de políticas de apoyo. Esto incluye los mercados de la energía y el carbono, los impuestos, la regulación, los incentivos, las finanzas para la infraestructura clave y la innovación, la coordinación y la información. En el marco de la unión energética, la Comisión Europea ha propuesto un paquete de legislación y políticas para apoyar la transición hacia la energía limpia. La UE también ha dedicado el 20% de su presupuesto a la acción climática, incluida la energía limpia. El Parlamento Europeo defiende una política energética y climática ambiciosa; considera que los mercados del carbono y la electricidad son los motores principales y favorece los objetivos fuertes para la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables.

Más información aquí.

ⓘ Protección de los trabajadores frente a los agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo: Valores límite de exposición

La Comisión Europea propone modificar la Directiva 2004/37/CE sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo (Directiva sobre carcinógenos y mutágenos), ampliando su ámbito de aplicación e incluyendo o revisando los valores límite de exposición profesional de 13 sustancias químicas carcinógenas y mutágenas. El Parlamento tiene previsto someter a votación dicha propuesta durante el periodo parcial de sesiones de octubre II.

Más información aquí.

ⓘ Políticas para mitigar las emisiones de carbono

Un equipo financiado con fondos europeos estudió las políticas climáticas de la UE para ayudar a mejorarlas. El consorcio abordó la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la introducción de cambios en la demanda de los consumidores, y llegó a la conclusión de que el comercio y el mayor bienestar económico contribuyen de manera determinante al aumento de las emisiones.

Las políticas en materia de cambio climático pueden ser más o menos estrictas y adoptar distintos planteamientos, en función de los contextos nacionales o regionales a los que pertenezcan. Normalmente inciden en la fabricación, pese a que el consumo afecta cada vez más a las emisiones.

El proyecto sufragado por la UE CARBON CAP (Carbon emission mitigation by consumption-based accounting and policy) estudió el marco europeo de políticas sobre cambio climático. Los socios ampliaron la base común de conocimientos en materia de emisiones, ayudando así a desarrollar políticas innovadoras.

Más información aquí.

ⓘ Soluciones basadas en la naturaleza: concepto, oportunidades y desafíos

Las soluciones basadas en la naturaleza son acciones inspiradas, respaldadas o copiadas de la naturaleza que tienen como objetivo ayudar a las sociedades a abordar una variedad de desafíos ambientales, sociales y económicos de manera sostenible. La mayoría de las soluciones basadas en la naturaleza no tienen un solo objetivo, sino que tienen múltiples beneficios colaterales. El concepto surgió en la década de 2000 para promover la naturaleza como una fuente de soluciones a los desafíos asociados con el cambio climático. Ha sido apoyado y ampliado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y más tarde por la Comisión Europea. En la política de la Unión Europea (UE), las soluciones basadas en la naturaleza se abordan principalmente a través del programa marco Horizonte 2020 para investigación e innovación, que asignó aproximadamente 185 millones de euros al tema entre 2014 y 2020. Otros fondos de la UE, estimados en 915 millones de euros por año, también se asignan para apoyar proyectos de infraestructura verde. Otras iniciativas políticas relevantes incluyen el 7 ° programa de acción ambiental, la estrategia de biodiversidad y la comunicación sobre infraestructura verde. Las soluciones basadas en la naturaleza pueden proporcionar una cantidad de oportunidades, que incluyen: entregar beneficios múltiples; reducir y / o evitar costos; contribuir a la creación de empleo y la economía verde; y posicionar a la UE como un líder mundial en el área. Sin embargo, las soluciones basadas en la naturaleza también pueden plantear una serie de desafíos, que incluyen: abordar brechas de conocimiento; manejando intercambios; implementar acciones exitosas; tratar con elementos naturales; y proyectos de financiamiento. El Parlamento Europeo ha expresado su apoyo a las soluciones basadas en la naturaleza e instó a los Estados miembros y a la Comisión Europea a establecer una red coherente de infraestructuras azul verdosas en las zonas rurales y urbanas de toda la UE.

Más información aquí.

ⓘ Estrategias de tratamiento de aguas residuales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

A medida que el número de plantas de tratamiento de aguas residuales (WWTP, wastewater treatment plants) se incrementa, también lo hace su repercusión ambiental, lo que incluye emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) responsables del calentamiento global. Es por esto que un equipo de científicos europeos ha desarrollado estrategias operativas destinadas a reducir las emisiones de GEI y a garantizar un tratamiento de aguas residuales sostenible.

El proyecto financiado con fondos europeos GREENCOST se sirvió de modelos matemáticos con el fin de crear una guía para la gestión de WWTP. Esta labor se basó en un estudio de caso centrado en un proceso innovador denominado «sistema integrado de reactor anaerobio metanogénico y biorreactor de membranas para la eliminación de la demanda química de oxígeno y nitrógeno en aguas residuales».

Más información aquí.

ⓘ Europa y China unen fuerzas para mejorar la calidad del aire

Una iniciativa de la Unión Europea reunió a científicos chinos y europeos para compartir observaciones espaciales, datos recogidos in situ y modelos numéricos avanzados con los que controlar, analizar y predecir la calidad del aire a escala global y regional.

Resulta posible efectuar análisis minuciosos y predicciones fiables referentes a la calidad del aire en Asia gracias a combinar observaciones espaciales, mediciones in situ de la superficie y emisiones superficiales de contaminantes químicos a través de modelos matemáticos complejos centrados en la composición atmosférica. Estos esfuerzos deberían ayudar a los responsables de la gestión ambiental a la hora de adoptar medidas rápidas y apropiadas para evitar que se produzcan incidentes graves relacionados con la contaminación del aire.

Más información aquí.

ⓘ Renovando la aprobación para glifosato

El glifosato, una de las sustancias activas en herbicidas más utilizadas en el mundo, se ha convertido recientemente en objeto de controversia. La Comisión Europea ahora propone renovar su aprobación por 10 años. El comité ENVI ha adoptado una propuesta de resolución que pide que el glifosato se elimine para 2020, y se espera una votación sobre este tema durante la sesión plenaria de octubre II.

Más información aquí.

ⓘ Productos fertilizantes: votado en el Pleno el 24 de octubre de 2017

El mandato para iniciar las negociaciones con el Consejo fue aprobado por 343 votos a favor, 252 en contra y 59 abstenciones. El archivo se envió al Comité del Mercado Interior para negociaciones interinstitucionales. El Consejo aún debe acordar su posición.

Los Miembros debatieron sobre los productos fertilizantes. Las principales cuestiones abordadas en el informe se refieren al alcance del Reglamento, la definición del producto y de los nutrientes, el concepto de riesgo y responsabilidad de los operadores económicos, los requisitos para preservar los datos y documentos en el contexto de la carga administrativa, el etiquetado y la trazabilidad, el período de transición y la cláusula de revisión y los requisitos de materiales del producto y los componentes.

La revisión del Reglamento (CE) n. ° 2003/2003 relativo a los fertilizantes actualmente en vigor forma parte del paquete de economía circular presentado por la Comisión en marzo de 2016.

- Comunicado de prensa: Impulsar el uso de fertilizantes orgánicos y más seguros en la UE.
- Productos fertilizantes con el marcado CE.

ⓘ Los bioplásticos: materiales sostenibles para construir una bioeconomía circular sólida en Europa

Los bioplásticos se están erigiendo en un componente crucial de los empeños por crear una bioeconomía totalmente sostenible y circular. La Unión Europa, desde hace tiempo, apoya activamente el desarrollo de estos materiales mediante investigaciones ambiciosas y colaborativas que pretenden lograr una mayor aplicación práctica, y así, ayudar a transformar la industria de los plásticos de Europa en los próximos años.

Los plásticos dominan nuestra vida, pues se encuentran prácticamente en todo lo construido por el ser humano. Están en ropa, viviendas, centros de trabajo y casi todos los bienes de consumo, como en juguetes, televisores, smartphones y ordenadores, por nombrar unos pocos ejemplos. A lo largo del siglo XX y también en el siglo XXI, el plástico se ha convertido en un material verdaderamente indispensable para la civilización moderna.

Más información aquí.

ⓘ Nuevas formas de reciclar residuos de madera y plástico

Los muebles fabricados con madera y plástico representan un grave problema para las empresas de reciclaje. Una iniciativa sufragada por la Unión Europea planteó una solución rentable y respetuosa con el medio ambiente.

Los muebles de madera terminan en vertederos o son incinerados. Una vez separados del metal y los componentes electrónicos, los plásticos se trituran y muelen in situ, para posteriormente ser reciclados fuera de Europa. Se precisa pues una solución para reciclar los residuos compuestos por plástico y madera, como los paneles de partículas, sin tener que recurrir a la combustión. Yendo un paso más allá, es posible mezclar ambos residuos para crear un nuevo tipo de material compuesto.

Más información aquí.

ⓘ Nuevas vías para propiciar estilos de vida sostenibles en Europa

Una iniciativa de la Unión Europea estudió el papel como innovador y emprendedor que desempeñan los usuarios finales a la hora de establecer una economía ecológica en Europa.

Gracias a la financiación de la UE, el proyecto EU-INNOVATE (Sustainable lifestyles 2.0: End user integration, innovation and entrepreneurship) analizó el papel activo que ostentan los usuarios en lo referente a influir en los estilos de vida sostenibles y en la transición a una economía ecológica en Europa.

Para alcanzar sus objetivos, el proyecto estudió nuevas vías de actuación hacia una sociedad sostenible centrada e impulsada en mayor medida en y por los ciudadanos. La iniciativa investigó el rol creativo, innovador y emprendedor de los usuarios en el desarrollo de novedosos productos, servicios y sistemas sostenibles.

Más información aquí.

ⓘ Innovación urbana para regenerar la playa de Mezquitilla en Vélez-Málaga, España

Brick-Beach, un proyecto pionero de infraestructura financiado por el FEDER, tratará los residuos de demolición para transformarlos en arena a fin de regenerar la playa de Mezquitilla en Vélez-Málaga, España.

El proyecto prevé la creación de una planta de tratamiento y un proceso que permitan transformar la piedra y otros materiales de construcción en arena para rellenar las partes de la playa que han desaparecido.

Además, este proyecto tiene por objeto recoger los materiales de los vertederos ilegales repartidos actualmente por la región y transformar los desechos en un activo económico.

El proyecto ayudará a renovar las playas locales, aumentando su atractivo e incrementando el turismo y el crecimiento económico de la zona. Asimismo, se recuperará un nuevo espacio en los vertederos donde se podrán desarrollar actividades turísticas y de ocio.

El proyecto tiene un presupuesto de 5 millones de euros, cofinanciado en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Más información aquí.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

ⓘ Culminar el programa de mejora de la legislación

La Comisión Europea presentó el 24 de octubre una propuesta para culminar el programa de mejora de la legislación.

Esta revisión analiza las reformas puestas en marcha para garantizar que la elaboración de las políticas se rija por criterios de prioridad, se base en datos fehacientes y sea transparente y eficaz, y concreta los pasos que deben darse a continuación. El programa de mejora de la legislación constituye la base del trabajo de la Comisión para cumplir las diez prioridades políticas del presidente Juncker, y supone velar por que la Comisión actúe solo en los casos en que la UE aporte un valor añadido y lo haga de la manera menos gravosa posible.

En su revisión del programa de mejora de la legislación, la Comisión ha llegado a la conclusión de que los nuevos instrumentos que se han puesto en marcha ofrecen una base sólida para decisiones políticas oportunas y bien fundadas. Gracias a una **mayor implicación con la ciudadanía, una evaluación sistemática, evaluaciones de impacto de alta calidad y un enfoque «REFIT» reforzado**, se ha mejorado la valoración de las nuevas propuestas y de la legislación vigente. Este enfoque obliga tanto a los responsables políticos como a las partes interesadas a argumentar a partir de hechos y datos y de las repercusiones previstas. Además, se complementa con un nuevo enfoque del cumplimiento de la legislación adoptada que garantiza su rápida y eficaz aplicación.

- En 2017 la Comisión ha llevado a cabo una importante **actualización de las orientaciones y herramientas internas** para mejorar la legislación. Estas nuevas herramientas, que están en vigor desde julio de 2017, sirven de guía para el personal de la Comisión a lo largo de todo el ciclo de elaboración de políticas.
- La Comisión está realizando una inversión considerable en una serie de **nuevas herramientas para mejorar su comunicación con los ciudadanos y las partes interesadas** e informarles sobre los avances en su labor. Antes de que finalice este año, la web «Contribuir al proceso legislativo» estará plenamente operativa para que las partes interesadas puedan participar en todas las fases del trabajo de la Comisión, lo que supondrá un impulso a la transparencia. Desde la puesta en marcha (parcial) del sitio web en julio de 2016, se han publicado para su consulta en las distintas fases del proceso de elaboración de políticas un total de 643 iniciativas. El tráfico al sitio web ya ha llegado a casi 50 000 usuarios mensuales.
- El **Comité de Control Reglamentario ya funciona a pleno rendimiento**, con tres miembros externos a las instituciones de la UE. El Consejo es un órgano independiente de la Comisión que analiza todos los proyectos de evaluación de impacto de la Comisión y las principales evaluaciones y controles de adecuación de la legislación vigente y formula dictámenes y recomendaciones sobre ellos.
- La Comisión se ha comprometido a aplicar el **principio de «evaluar primero»** antes de revisar o introducir legislación. En 2016, se examinaron casi el 50 % de las evaluaciones de impacto, y en 2017 esta cifra aumentó a casi un 70 %.

- A través de su programa de adecuación y eficacia de la reglamentación (REFIT), la Comisión pretende simplificar la legislación europea, eliminar cargas innecesarias y adaptar la legislación vigente, sin poner en peligro los objetivos de actuación. La plataforma REFIT de expertos y representantes nacionales ha publicado hasta la fecha **58 dictámenes sobre posibles ejercicios de simplificación**, a los que la Comisión da continuidad en sus programas de trabajo anuales. La Comisión también está llevando a cabo un amplio programa de adecuación de la reglamentación, y ha puesto en marcha **137 iniciativas de simplificación** desde 2015.

Más información aquí.

- Culminar el programa de mejora de la legislación Mejores soluciones para obtener mejores resultados.
- Documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre los Esfuerzos de la Unión para simplificar y reducir la carga normativa.
- El cuadro de indicadores REFIT y el resumen del cuadro de indicadores REFIT.
- Encuesta «Flash» de Eurobarómetro sobre la percepción de la mejora de la legislación por las empresas y Encuesta específica a los miembros de la Plataforma REFIT.
- Ficha informativa «Legislar mejor» (13 de septiembre de 2017).
- El programa REFIT.
- La plataforma REFIT.
- Acuerdo interinstitucional «Legislar mejor».
- Contribuir al proceso legislativo.
- Portal «Aligerar la carga administrativa».
- Comunicado de prensa sobre el programa de mejora de la legislación.
- Hoja informativa sobre el programa de mejora de la legislación.

ⓘ Agenda de los Dirigentes - Construir nuestro futuro juntos

El 17 de octubre de 2017, el presidente Donald Tusk presentó la Agenda de los Dirigentes. Este documento expone la lista de prioridades en las que el presidente del Consejo Europeo desea que se centre la UE en los próximos dos años.

El 28 de septiembre de 2017, los dirigentes de la UE celebraron un debate informal en Tallin sobre la situación de Europa y los trabajos futuros del Consejo Europeo. El presidente Tusk recibió el mandato de traducir dicho debate y las recientes reflexiones e ideas más generales sobre el futuro de Europa en un programa de trabajo concreto. Durante el debate encabezado por el presidente Donald Tusk los dirigentes hablaron de los principales desafíos que nos reserva el futuro.

En Tallin los dirigentes de la UE pidieron al presidente Tusk que redactara un programa de trabajo, o Agenda de los Dirigentes, que guíe la actuación de la UE en el futuro. Con este objetivo en mente Tusk celebrará consultas bilaterales con todos los dirigentes de la UE de cara al Consejo Europeo de los días 19 y 20 de octubre de 2017. La Agenda de los Dirigentes se basará en las ideas ya presentadas por el Presidente Tusk en su carta previa a la reunión de Tallin.

Más información aquí.

ⓘ Membresía actual del Consejo Europeo

El Consejo Europeo está formado por los 28 Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembro de la UE, que son miembros con derecho a voto, junto con el Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión Europea, que no tienen voto (artículo 15 (2) del TUE). El cuadro muestra los miembros actuales, la oficina nacional que tienen y su afiliación política, así como el año en que comenzó su membresía en la institución.

Más información aquí.

ⓘ Resumen plenario - Estrasburgo, octubre II 2017

Los aspectos más destacados del plenario de octubre II incluyeron un debate sobre las conclusiones de la última reunión del Consejo Europeo y la presentación de una nueva agenda para los líderes de la UE, así como la presentación del programa de trabajo de la Comisión 2018. Los miembros rindieron homenaje a Daphne Caruana Galizia, la periodista maltesa muerta en la explosión de un coche bomba el 16 de octubre.

Más información aquí.

ⓘ Resultado de la reunión del Consejo Europeo de los días 19 y 20 de octubre de 2017 y del Consejo Europeo (Artículo 50) de 20 de octubre de 2017

El principal resultado de la reunión del Consejo Europeo de los días 19-20 de octubre de 2017 fue el respaldo de la "Agenda de líderes" que establece los principales temas y el plan de trabajo para el Consejo Europeo hasta junio de 2019. Los líderes de la UE también acordaron cambios en la métodos de trabajo del propio Consejo Europeo, incluido un «enfoque político» más amplio de sus debates, que permitan una participación más directa en cuestiones políticamente delicadas, un «seguimiento más riguroso» de las reuniones y decisiones del Consejo Europeo y un aumento de la frecuencia de las reuniones , si es necesario. Los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE también hicieron un balance de los avances en la aplicación de la política migratoria de la UE, reconociendo la importante contribución de Italia en el Mediterráneo central y comprometiéndose a garantizar fondos suficientes para frenar el flujo de inmigrantes ilegales de África. Adoptaron conclusiones detalladas sobre la Europa digital, incluida la seguridad cibernética y el gobierno electrónico, antes de expresar su satisfacción por el progreso significativo en la preparación de la cooperación estructurada permanente (PESCO) en defensa. Los líderes de la UE también discutieron los acontecimientos en Corea del Norte (RPDC), así como la situación en Irán y en Turquía. Los líderes de la UE-27 se reunieron el 20 de octubre en un Consejo Europeo formal separado (Artículo 50), sin el Reino Unido, para discutir los últimos acontecimientos en las negociaciones de retirada de este último. Al aplazar la decisión de iniciar la segunda fase de las negociaciones sobre las futuras relaciones de la UE con el Reino Unido, debido a los avances insuficientes hasta la fecha, los líderes de la UE-27 pidieron más trabajo para consolidar la convergencia de puntos de vista EU-UK y poder pasar a la segunda fase de las negociaciones lo antes posible. Volverán a evaluar el estado del progreso en las negociaciones en la próxima reunión del Consejo Europeo (Artículo 50), en diciembre de 2017.

Más información aquí.

ⓘ El Consejo Europeo y las propuestas del Estado de la Unión 2017

En su discurso sobre el Estado de la Unión 2017 ante el Parlamento Europeo, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, hizo un balance de los acontecimientos de la UE durante el año pasado y esbozó su visión para el futuro de la UE, que conduciría a una Europa unida, más fuerte y más democrática. Su visión consiste en cinco propuestas que requerirían una decisión del Consejo Europeo, así como una sugerencia que tendría un impacto directo en la composición y los métodos de trabajo de esta institución de la UE. Las cinco propuestas son: 1) utilizar la cláusula pasarela general para pasar de la unanimidad a la votación por mayoría calificada (QMV) en el Consejo sobre cuestiones restantes del mercado interior y aspectos de la política tributaria; 2) pasar a QMV en el campo de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC); 3) la creación de una Unión Europea de Defensa; 4) ampliar las competencias de la Fiscalía Europea; 5) acordar una nueva composición para el Parlamento Europeo, incluidas listas transnacionales. La sugerencia adicional es fusionar los cargos de Presidente del Consejo Europeo y Comisión Europea. En principio, todas las iniciativas propuestas podrían llevarse a cabo sin un cambio en el Tratado. El Tratado de la Unión Europea (TUE) y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) incluyen una serie de cláusulas que permiten al Consejo Europeo ir más allá del statu quo actual. En tres casos, el Consejo Europeo necesitaría el consentimiento del Parlamento Europeo antes de tomar su decisión. Una comparación entre las propuestas del presidente Juncker y los puntos de vista del Parlamento Europeo indica que sus opiniones se superponen con respecto a cuatro de las ideas, mientras que en una de ellas, las discusiones en el Parlamento todavía están en curso.

Más información aquí.

ⓘ Conclusiones del Consejo Europeo: una lista actualizada de compromisos hasta la fecha

El papel del Consejo Europeo - para "proporcionar a la Unión el ímpetu necesario para su desarrollo" y definir sus "direcciones y prioridades políticas generales" - se ha desarrollado rápidamente en los últimos siete años. Desde junio de 2014, la Unidad de supervisión del Consejo Europeo del Servicio Europeo de Investigación Parlamentaria (EPRS), el servicio interno de investigación y el grupo de reflexión del Parlamento Europeo, ha estado supervisando y analizando la consecución de los diversos compromisos asumidos por el Consejo Europeo en las conclusiones de sus reuniones. Esta visión general, presentada en forma de una lista de compromisos actualizada hasta la fecha, está diseñada para revisar el grado de avance en la consecución de los objetivos que el Consejo Europeo se ha fijado desde enero de 2010 y para ayudar al Parlamento a ejercer su función, cuyo papel es importante en la supervisión de este campo.

Más información aquí.

ⓘ Sanciones: cómo y cuándo adopta la UE medidas restrictivas

Las medidas restrictivas o «sanciones» son un instrumento esencial de la política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE. La UE las utiliza dentro de un planteamiento político integrado y global que comprende el diálogo político, acciones complementarias y el recurso a otros instrumentos disponibles.

Las sanciones pretenden producir un cambio en la política o la conducta de aquellos a los que van dirigidas, con vistas a fomentar los objetivos de la PESC. Pueden estar dirigidas a:

- Gobiernos de países no pertenecientes a la UE a causa de sus políticas
- Entidades (empresas) que ponen los medios para llevar a cabo las políticas objeto de las medidas
- Grupos u organizaciones, como los grupos terroristas
- Personas que apoyan las políticas objeto de las medidas, personas implicadas en actividades terroristas, etc.

Se conciben de modo que se minimicen las consecuencias adversas para quienes no sean responsables de las políticas o acciones que hayan provocado la adopción de las sanciones. Concretamente, la UE se esfuerza por reducir al mínimo los efectos en la población civil local y en las actividades legítimas del país de que se trate o que se realicen con él.

Todas las medidas restrictivas adoptadas por la UE cumplen plenamente las obligaciones derivadas del Derecho internacional, en particular las relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Más información aquí.

ⓘ Protección de los denunciantes de irregularidades a escala de la Unión

En octubre, el Parlamento Europeo tiene previsto debatir un informe de propia iniciativa sobre las medidas legítimas destinadas a proteger a los denunciantes de irregularidades. Estos denunciantes han demostrado ser un recurso vital en la revelación de perjuicios para el interés público. En el informe se pide a la Comisión que presente una propuesta legislativa horizontal con vistas a proteger a los denunciantes de manera eficaz en la Unión.

Más información aquí.

ⓘ Nuevo modelo de gobernanza y rendición de cuentas de la protección de datos por parte de las instituciones y órganos de la Unión

En el marco de su examen de la propuesta de la Comisión sobre el tratamiento de datos personales por instituciones y órganos de la Unión, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo solicitó una evaluación de impacto de tres aspectos específicos de dicha propuesta. Estos aspectos se refieren a: (1) el impacto del nuevo modelo de gobernanza y responsabilidad de la protección de datos en las instituciones y órganos de la Unión; (2) la implicación de este nuevo modelo en términos de presupuesto y recursos humanos; y (3) los riesgos generados por el modelo descentralizado en términos de coherencia y aplicación uniforme del Reglamento dentro de las instituciones y organismos de la Unión que realizan varias actividades de procesamiento por diferentes controladores. El estudio considera las implicaciones a corto plazo del nuevo modelo de gobernanza con respecto al aumento de la carga de trabajo (tanto para los controladores de datos como para los oficiales de protección de datos) y las inversiones adicionales en términos de presupuesto y recursos humanos. Llega a la conclusión de que una vez que se haya completado el «período inicial de aplicación», será posible evaluar razonablemente el impacto final del nuevo modelo de gobernanza y responsabilidad en las instituciones y organismos de la Unión. En cuanto a la descentralización, considera que la propuesta parece contener salvaguardias adecuadas para compensar los riesgos en términos de coherencia y aplicación uniforme del Reglamento.

Más información aquí.

ⓘ Refuerzo de los controles en las fronteras europeas

La UE implantará un sistema electrónico común para acelerar los controles en las fronteras exteriores del espacio Schengen y verificar los datos de todos los viajeros de terceros países.

El Parlamento dio el miércoles 25 de octubre, su visto bueno al nuevo Sistema de Entradas y Salidas (SES), que registrará información sobre viajeros de terceros países, incluido el nombre, documento de viaje, huellas dactilares, imagen facial, fecha y lugar de entrada, salida o denegación de acceso al espacio Schengen.

La normativa se aplicará a aquellos que crucen los pasos fronterizos del espacio, tanto a los que requieran visado como a los exentos de esta obligación para estancias corta, de hasta 90 días. El SES facilitará comprobar si se ha respetado la duración máxima de la estancia (máximo de 90 días dentro de cualquier período de 180 días).

El sistema reemplazará el sellado manual de los pasaportes, acelerando los trámites fronterizos, y facilitará la detección de aquellas personas que han sobrepasado el período de estancia autorizado, así como los documentos fasos y la suplantación de identidad.

Más información aquí.

- La Comisión acoge con satisfacción la adopción del sistema de entrada / salida para unas fronteras de la UE más sólidas y más inteligentes.

ⓘ Fronteras más inteligentes en Europa

El Parlamento Europeo dará luz verde a un nuevo sistema electrónico común que agilizará los controles en las fronteras exteriores del espacio Schengen. Asimismo, registrará información sobre los nacionales de terceros países, lo que facilitará la detección de fraudes. Agustín Díaz de Mera (EPP) explica los principales objetivos de esta nueva legislación.

Se trata de crear, a través de la propuesta legislativa, un sistema integrado de control de las fronteras exteriores de la Unión Europea. De lo que se trata es de eliminar el sistema de sellado de pasaportes. La consecuencia, obviamente, es más agilidad en la entrada para el visitante del tercer país, porque sus datos quedan acumulados en el sistema y la próxima vez que entre no necesitará sufrir ni largas colas ni controles específicos, porque sus datos ya estarán recogidos en el sistema.

Más información aquí.

ⓘ Fronteras inteligentes: sistema de entradas y salidas de la Unión

En respuesta a los cada vez más numerosos flujos de viajeros y el nuevo contexto en materia de seguridad, la Comisión ha previsto una gestión integrada de las fronteras durante varios años. El sistema de entradas y salidas propuesto tiene por objeto la creación de una base de datos en la que se registre la información sobre las entradas y salidas de viajeros de terceros países. Tras un acuerdo político con el Consejo, se espera que el Parlamento vote los textos en octubre.

Más información aquí.

ⓘ Política de asilo de la UE: reformar las normas de Dublín para crear un sistema más justo

El Comité de Libertades Civiles aprobó una propuesta para un nuevo reglamento de Dublín, la piedra angular del sistema de asilo de la UE, en una votación el 19 de octubre. Sugiere formas de remediar las debilidades actuales y ofrecer un sistema robusto para el futuro. El Parlamento Europeo ahora está listo para comenzar las negociaciones con los estados miembros.

Más información aquí.

ⓘ Área de libertad, seguridad y justicia: Potencial sin explotar

Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam de 1997, la UE ofrece a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia (AFSJ). En este ámbito, la libre circulación de personas debería garantizarse junto con las medidas apropiadas con respecto a los controles de las fronteras exteriores, el asilo y la migración, así como a la prevención y la lucha contra la delincuencia. Desde entonces, la Unión ha adoptado su propia Carta de Derechos Fundamentales, y el Parlamento Europeo se ha dedicado plenamente a la configuración de la AFSJ como colegislador. Sin embargo, dos décadas más tarde, la Unión y sus Estados miembro aún se enfrentan a grandes desafíos para lograr este objetivo. Se han identificado problemas para defender la democracia, el estado de derecho y los derechos fundamentales, garantizar un alto nivel de seguridad (especialmente en la lucha contra la corrupción, el crimen organizado y el terrorismo), proteger las fronteras exteriores, garantizar el derecho de asilo y desarrollar una migración común política. Las encuestas muestran que los ciudadanos esperan que la UE y sus Estados miembro cumplan en estos ámbitos, especialmente en el ámbito de la migración y la lucha contra el terrorismo y el fraude. En octubre de 2016, el Comité de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo solicitó al Servicio Europeo de Investigación Parlamentaria (EPRS) que presentara un «Informe sobre el coste de la no Europa» sobre el ELSJ. Este documento contiene una visión general de las brechas y barreras existentes en las principales áreas de políticas cubiertas por el ELSJ, y evalúa sus impactos económicos y los impactos a nivel individual sobre los derechos y libertades fundamentales. También evalúa las opciones de acción a nivel de la UE que podrían abordar esas brechas y barreras, junto con una estimación de sus posibles costos y beneficios.

Más información aquí.

ⓘ Educación agrícola y formación permanente en la UE

Los agricultores europeos cumplen una función vital en la provisión de alimentos seguros y asequibles a casi 500 millones de ciudadanos europeos y en el mantenimiento de los paisajes de sus países. Sin embargo, la población agrícola está envejeciendo y la renovación generacional se ha convertido en un tema crucial. El sector agrícola necesita atraer a una nueva generación de agricultores con las habilidades necesarias para vivir y trabajar en un contexto desafiante. Tendrán que producir de manera más eficiente mientras protegen el medio ambiente; contribuir a la lucha contra el cambio climático; cumplir con las demandas de la sociedad con respecto a dietas saludables y equilibradas; y mantenerse al día con el progreso científico y tecnológico cada vez más rápido. Por lo tanto, es esencial que los agricultores se beneficien de una educación y capacitación agrícola adecuada y adquieran las diversas habilidades necesarias para adaptarse a un entorno cambiante. En promedio, solo el 8,5% de la generación actual de agricultores europeos ha recibido formación agrícola completa, y el 70% solo tiene experiencia práctica. La formación inicial es una competencia nacional y los sistemas de educación agrícola varían ampliamente en toda la UE. Proporcionan el camino a una amplia gama de carreras en agricultura y silvicultura y entregan títulos en una serie de disciplinas, desde cursos de diploma con orientación vocacional hasta licenciaturas o doctorados en ciencias aplicadas. La política agrícola común actual hace especial hincapié en el intercambio de conocimientos y la innovación. Proporciona medidas específicas para ayudar a los agricultores a acceder a asesoramiento y formación a lo largo de su vida laboral. También se brinda apoyo para la innovación a través de la red europea de asociaciones de innovación para la productividad agrícola y la sostenibilidad (EIP-Agri). En varias resoluciones recientes, el Parlamento Europeo ha destacado la importancia de la educación y la formación para los agricultores, en particular como una forma de fomentar su capacidad para trabajar en un sector en constante evolución.

Más información aquí.

ⓘ El sector apícola de la UE

Cada año, los 600 000 apicultores de la UE y sus 16 millones de colmenas producen 200 000 toneladas de miel. Sin embargo, esto no es suficiente para cubrir la demanda en el mercado de la UE, y el déficit lo compensan las importaciones, sobre todo de China. Las amenazas para la salud de las abejas y la competencia en el mercado hacen que la viabilidad económica de la apicultura sea una cuestión crítica. Por lo tanto, las políticas de la UE apuntan a abordar estos problemas y promover la apicultura, una actividad que es de vital importancia para el medio ambiente.

Más información aquí.

ⓘ Abonos orgánicos y más seguros en la UE

Los nuevos fertilizantes producidos a partir de materiales orgánicos o reciclados podrán comercializarse más fácilmente en la UE gracias a las normas aprobadas el martes por el Parlamento

La actual normativa europea sobre fertilizantes abarca principalmente los fertilizantes convencionales, extraídos de minas o producidos químicamente, y que a menudo son contaminantes y consumen una gran cantidad de energía. Las diferencias en las legislaciones nacionales dificultan a los productores de fertilizantes orgánicos su venta en el mercado único europeo.

Más información aquí.

ⓘ Comercialización de los productos fertilizantes con el marcado CE

En marzo de 2016, la Comisión Europea presentó una propuesta sobre productos fertilizantes, que ampliaría el ámbito de aplicación de la legislación vigente y establecería límites de contaminantes en los productos fertilizantes. Se prevé que el Parlamento Europeo adopte su posición sobre la propuesta en su periodo parcial de sesiones de octubre II.

Más información aquí.

ⓘ Posibles disposiciones transitorias relacionadas con la agricultura a la luz de la futura relación UE - Reino Unido: cuestiones institucionales

Existe la posibilidad de una grave perturbación del comercio agroalimentario entre el Reino Unido y la UE27 a medida que el Reino Unido se prepara para abandonar la UE. Este estudio revisa los costos comerciales adicionales que podrían surgir y cómo podrían evitarse en el marco de acuerdos comerciales futuros alternativos. Se examina el papel de un período de transición para evitar una "frontera" para el comercio. Se discuten las opciones bajo la Política Agrícola Común para abordar las consecuencias negativas del Brexit para los mercados agrícolas.

Más información aquí.

ⓘ Procesos oceánicos en el golfo de León

Pese a su proximidad con poblaciones humanas, el conocimiento sobre los procesos oceánicos que se producen a lo largo de las costas europeas resulta incompleto. Científicos europeos han estudiado la corriente predominante que determina los procesos biológicos y físicos en el golfo de León, en la costa francesa del Mediterráneo. Las plataformas continentales y las regiones costeras son zonas con una elevada productividad biológica y gran cantidad de ciclos biogeoquímicos. No obstante, la proximidad de estas áreas con poblaciones humanas también implica que se vean afectadas en gran medida por actividades antrópicas.

A pesar de su cercanía a poblaciones humanas, apenas se dispone de conocimientos sobre las plataformas continentales y las regiones costeras, especialmente en lo relativo a su funcionamiento y sus procesos. Esto se debe a que los modelos generales de circulación oceánica no consiguen plasmar los procesos naturales a escala de áreas costeras marinas. Para complicar aún más las cosas, las estimaciones de la producción primaria realizadas a través de satélites podrían no ser fiables.

Más información aquí.

EUROSTAT

- La deuda pública baja ligeramente al 89,1% del PIB en la zona euro.
- El déficit público sube un 1,2% del PIB en la zona euro.
- El ingreso real per cápita de los hogares sube en la zona del euro y estable en la UE28.

CONSULTAS PÚBLICAS

ⓘ Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Fiscalidad:

- Impuestos justos de la economía digital. 26.10.2017 – 03.01.2018.

Banca y Finanzas:

- Consulta pública sobre el post-comercio en una Unión de Mercado de Capitales: desmantelamiento de barreras y estrategia para el futuro. 23.08.2017 – 15.11.2017.
- Consulta pública sobre la prevención y solución amistosa de controversias entre inversores y autoridades públicas en el mercado único. 31.07.2017 – 03.11.2017.

Economía y sociedad digital:

- Consulta pública sobre Europeana (plataforma digital de Europa en el ámbito del patrimonio cultural). 17.10.2017 – 14.01.2018.
- Consulta pública sobre la revisión de la Directiva relativa a la reutilización de la información del sector público (Directiva ISP). 19.09.2017 – 12.12.2017.

Mercado único, Empresa e industria, Transportes, Medio ambiente, Competencia, Derechos de los consumidores y legislación, Salud pública, Investigación e innovación

- Consulta pública sobre los certificados complementarios de protección (CCP) y las exenciones de patente con fines de investigación. 12.10.2017 – 04.01.2018.

Productos eficientes desde el punto de vista energético:

- Consulta pública sobre la evaluación y revisión del sistema de etiquetado de neumáticos de la UE. 10.10.2017 – 08.01.2018.

Petróleo, gas y carbón:

- Consulta pública sobre las prioridades de los códigos y directrices de la red para 2018 basada en el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 714/2009 y en el Reglamento (CE) no 715/2009. 27.09.2017 – 15.12.2017.

Agricultura, Empresa e industria, Consumidores.

- Iniciativa para mejorar la cadena alimentaria. 16.08.2017 – 17.11.2017.

Medio ambiente, Economía circular, Medio ambiente marino y costero

- Consulta pública sobre el comercio del marfil en la UE. 15.09.2017 – 08.12.2017.
- Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva sobre baterías. 06.09.2017 – 28.11.2017.
- Evaluación del Programa Piloto de Verificación de Tecnologías Ambientales. 31.07.2017 – 10.11.2017.

Transportes:

- Consulta pública sobre los documentos electrónicos para el transporte de mercancías. 25.10.2017 – 18.01.2018.
- Consulta pública sobre las formalidades informativas exigibles a los buques (ventanilla única marítima europea). 25.10.2017 – 18.01.2018.
- Consulta pública sobre las especificaciones de los sistemas de transporte inteligentes cooperativos. 10.10.2017 – 05.01.2018.
- Racionalizar la aplicación de la red transeuropea de transporte (RTE-T). 01.08.2017 – 09.11.2017.
- Consulta pública sobre la evaluación de la Agencia Europea de Seguridad Marítima, incluidos sus servicios de lucha contra la contaminación. 27.07.2017 – 02.11.2017.
- Consulta pública sobre el Reglamento de la Lista de seguridad aérea de la UE («Lista negra de líneas aéreas»). 11.08.2017 – 07.11.2017.

Justicia y Consumidores:

- Consulta pública sobre el documento provisional de viaje de la UE (DPV UE). 12.12.2017 – 05.12.2017.
- Iniciativa sobre los documentos de identidad y residencia. 12.09.2017 – 05.12.2017.

Fronteras y seguridad:

- Consulta pública sobre la ampliación del acceso con fines coercitivos a los registros centralizados de cuentas bancarias. 17.10.2017 – 09.01.2018.

Migración y asilo:

- Consulta sobre la reducción de la edad de las huellas dactilares para los niños en el procedimiento de visado. 17.08.2017 – 09.11.2017.

Ayuda humanitaria y protección civil:

- Consulta pública sobre la evaluación exhaustiva de la ayuda humanitaria 2012-2016. 16.08.2017 – 21.11.2017.

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

ⓘ Convocatoria de propuestas 2017 - H2020 - Transformando la industria Europea H2020-NMBP-TR-IND-2018-2020

El objetivo de esta convocatoria es transformar la industria europea a través de la integración de la digitalización y otras tecnologías habilitantes y lograr un liderazgo industrial global. El éxito se verá en el liderazgo industrial global, especialmente en la industria manufacturera, y en las oportunidades para la reindustrialización.

La convocatoria cubre:

- el proceso de fabricación en sí, que va desde la excelencia y flexibilidad de la fabricación hasta una mayor fiabilidad, precisión y durabilidad, desde la mejora de la eficiencia energética y la reutilización de materiales o la remanufactura hasta el desarrollo de habilidades y nuevas formas de interacción humano-máquina;
- el desarrollo de biotecnologías emergentes y potencialmente disruptivas;
- el desarrollo de tecnologías médicas para diagnóstico y tratamiento.

Complementa la convocatoria 'Fundamentos para la industria del mañana' y contribuye al enfoque en Digitalizar y transformar la industria y los servicios europeos, combinando avances digitales y físicos para productos y servicios nuevos e innovadores.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2018 — Programa Erasmus+ EAC/A05/2017

Entre los principales cambios introducidos en 2018 figuran:

•Más oportunidades para los estudiantes de educación superior de Erasmus + para hacer prácticas destinadas a adquirir competencias digitales.

•La iniciativa ErasmusPro, dentro de los proyectos de movilidad de la educación y formación profesionales (EFP) para impulsar la movilidad a largo plazo de los estudiantes de EFP.

•Un nuevo formato de "Asociación de Intercambio Escolar" en el marco de las Asociaciones Estratégicas para ayudar a los centros escolares a orientarse mejor en proyectos de cooperación.

•Reincorporación de las "Alianzas para las Competencias Sectoriales" a la presente Guía del programa.

•Matización de las normas de financiación para la mayoría de las acciones.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2017 - Economía azul sostenible EASME/EMFF/2017/1.2.1.12

El objetivo de esta convocatoria de propuestas es acelerar la aplicación de la Política Marítima Integrada y el despliegue de la economía azul en Europa y el Mediterráneo, así como contribuir a la aplicación de la Comunicación conjunta sobre la gobernanza internacional de los océanos. Este objetivo general se divide en objetivos específicos como se describe en cada uno de los 4 capítulos que forman parte de esta convocatoria de propuestas:

•**S1:** este capítulo tiene como objetivo apoyar proyectos de demostración basados en tecnologías innovadoras de prueba / implementación / ampliación de nuevas aplicaciones o soluciones industriales o de servicios para la economía azul.

•**S2**: este capítulo tiene como objetivo apoyar la reducción, el seguimiento y la cuantificación, la eliminación y el reciclaje de desechos marinos. Se basará en los resultados de proyectos relevantes mientras se enfoca específicamente en abordar la basura marina desde fuentes marinas.

•**S3:** este capítulo tiene como objetivo acelerar el desarrollo de la economía azul en el Mediterráneo a través de una cooperación más estrecha entre el público y las partes interesadas, como los institutos de educación y formación, los clusters marítimos y las comunidades pesqueras locales de la UE y sus países socios en el Mediterráneo.

•**S4:** El capítulo tiene como objetivo financiar un proyecto que se centrará en la restauración de los ecosistemas costeros y marinos mediterráneos dañados o degradados en zonas con un potencial particularmente alto para proporcionar una amplia gama de servicios de los ecosistemas marinos.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2017 - H2020 - Crecimiento Azul H2020-BG-2018-2020

Blue Growth Call tiene como objetivo aprovechar de forma sostenible el potencial de los recursos de mares, océanos y aguas continentales para diferentes usos y en toda la gama de industrias marítimas, al tiempo que protege la biodiversidad y mejora la resiliencia climática. Apoya el crecimiento sostenible en los sectores marinos y marítimos a través de una gestión responsable de los recursos marinos para mares y océanos sanos, productivos, seguros, resilientes, esenciales para la prosperidad de los ecosistemas, la regulación del clima, la seguridad alimentaria mundial, la salud humana, los medios de subsistencia y economías.

Esta convocatoria impulsará la economía azul al:

i. mejorar nuestro conocimiento integrado sobre el impacto recíproco del cambio climático en los ecosistemas marinos y los recursos biológicos a fin de gestionar de manera efectiva sus capacidades de respuesta, mitigación y resiliencia;

ii. preservar y explotar de forma sostenible los ecosistemas marinos y costeros, y los recursos biológicos para ofrecer una mejor nutrición y salud;

iii. reducir el riesgo de las grandes inversiones e impulsar las innovaciones azules en tierra y mar para desarrollar nuevas cadenas de valor marinas basadas en la biología y abrir nuevos mercados;

iv. desarrollar territorios inteligentes y conectados entre la tierra y el mar; y

v. fortalecer la cooperación internacional de investigación e innovación en torno a mares y océanos, para promover una economía azul sostenible a nivel mundial.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2017 - H2020 - Widespread H2020-WIDESPREAD-2018-2020

Se espera que las actividades de esta sección contribuyan a la realización del potencial de investigación e innovación en toda Europa promoviendo la creación de Centros de Excelencia, reforzando la transición urbana hacia la sostenibilidad en toda Europa, aportando recursos humanos de alta calidad a las instituciones para implementar cambios estructurales y promover aún más las acciones de creación de redes para la excelencia sostenida.

Acciones:

Las acciones previstas en esta convocatoria de propuestas incluyen los siguientes temas:

•**WIDESPREAD-01-2018-2019:** Teaming Phase 2

•**WIDESPREAD-02-2018:** Apoyo a JPI Urban Europe

•**WIDESPREAD-03-2018:** Hermanamiento

•**WIDESPREAD-04-2019:** Sillas ERA

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2017 - H2020 - Infraestructura europea de datos H2020-INFRAEDI-2018-2020

Esta convocatoria apoyará la creación de una infraestructura de datos europea (EDI) de clase mundial que ofrezca capacidades informáticas y de datos de alto rendimiento, y conectividad rápida.

Acciones

Se promueve un enfoque sinérgico para las tecnologías EDI, que es complementario de las actividades relevantes cubiertas en los programas de trabajo LEIT-ICT y FET 2018-2020, y se implementa en torno a los siguientes temas:

•**INFRAEDI-01-2018:** infraestructura y servicios paneuropeos de informática de alto rendimiento (PRACE)

•**INFRAEDI-02-2018:** HPC PPP - Centros de excelencia en HPC

•**INFRAEDI-03-2018:** Apoyo a la gobernanza de las infraestructuras informáticas de alto rendimiento

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2017 - H2020 - Integrando y abriendo infraestructuras de investigación de interés europeo H2020-INFRAIA-2018-2020

Esta convocatoria abrirá infraestructuras de investigación nacional y regional clave para todos los investigadores europeos de la academia y la industria, así como para garantizar su uso óptimo y desarrollo conjunto.

Además de servir a los desafíos científicos básicos, las actividades de integración se dirigen a las infraestructuras de investigación, que abarcan todos los campos de la ciencia y la tecnología, necesarias para apoyar las prioridades políticas de la UE y abordar los desafíos sociales, incluidas las áreas de prioridad. También se dirigen a las infraestructuras de investigación necesarias para ganar liderazgo en las tecnologías industriales y de capacitación.

Más información aquí.

ⓘ Call for proposals 2017 - H2020 - Apoyo a la política y cooperación internacional H2020-INFRASUPP-2018-2020

Esta convocatoria reforzará la política europea de infraestructuras de investigación y la cooperación internacional. La puesta en común y el intercambio de recursos a nivel europeo requiere el desarrollo de políticas bien definidas y mecanismos acordados de cooperación y evaluación. La dimensión global de los retos científicos abordados por las infraestructuras de investigación europeas hace cada vez más relevante su cooperación internacional con las infraestructuras de investigación en otras regiones del mundo, así como el desarrollo de infraestructuras de investigación globales.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2017 - Alfabetización sobre los medios de comunicación para todos CNECT/2017/MEDIALITERACY

El objetivo del proyecto piloto que se financiará con esta convocatoria de propuestas es probar acciones innovadoras destinadas a aumentar la capacidad de los ciudadanos para pensar críticamente sobre el contenido que reciben a través de las redes sociales, incluidos los contenidos originados por los medios tradicionales; aumentar la conciencia de los usuarios sobre la veracidad de la información en línea y, al mismo tiempo, promover un uso más responsable de Internet; y para probar la viabilidad y la utilidad de tales acciones. El pensamiento crítico incluye, entre otras habilidades, la capacidad de distinguir información de propaganda, de construir la comunicación de los medios e interactuar a través de las redes sociales de una manera responsable.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas ERC Consolidator grant - 2018 ERC-2018-COG

Se espera que la investigación financiada por ERC conduzca a avances en las fronteras del conocimiento y establezca un objetivo claro e inspirador para la investigación en toda Europa.

Acciones: Las solicitudes se pueden hacer en cualquier campo de la investigación con especial énfasis en la frontera de la ciencia y la ingeniería.

Más información aquí.

ⓘ Premio Horizonte - Mejora de la movilidad para las personas mayores H2020-MOB-SOC-2018

El objetivo del concurso es desarrollar soluciones de movilidad innovadoras y sostenibles para personas mayores (mayores de 65 años)

Acciones: El premio se otorgará a la candidatura que demuestre la mejor solución (que es al menos una solución prototipo demostrada en un entorno operativo durante un período de implementación de al menos 5 meses), al tiempo que cumple los criterios de adjudicación. La solución debe ser desarrollada por el concursante y ser nueva (es decir, desarrollada durante el período del concurso).

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2017 - Fondo de seguridad interior - Proyectos sobre delincuencia organizada para abordar el tráfico de seres humanos ISFP-2017-AG-THBX

El objetivo principal de esta convocatoria de propuestas, en línea con el AWF Police 2017 AWP, es contribuir a las prioridades identificadas en los instrumentos jurídicos y políticos pertinentes de la UE, incluidos: las conclusiones del primer informe de la Comisión Europea sobre los avances en la lucha contra el tráfico en seres humanos (mayo de 2016); el Informe sobre la transposición de la Directiva 2011/36/UE; el Informe sobre la evaluación del impacto de la legislación nacional existente, que establece como delito el uso de servicios que son objeto de explotación de la trata de seres humanos; y, las conclusiones del Estudio de la Comisión sobre la Revisión Integral de Políticas. Las solicitudes de proyectos presentadas en el marco de la Convocatoria de propuestas deben abordar al menos una de las siguientes prioridades:

1. Prioridad 1 - Perfil / modus operandi de los traficantes / grupos organizados delictivos / vínculos con otras formas de delitos graves y organizados, procesamientos y condenas:

2. Prioridad 2 - Acciones centradas en la cadena de tráfico más amplia, incluidos los beneficios derivados de la trata de seres humanos

Más información aquí.

ⓘ Segunda Llamada/Convocatoria Bilateral España-Egipto bajo el programa ESITIP

El próximo 15 de noviembre de 2017 abre la Segunda convocatoria ESITIP, lanzada conjuntamente entre CDTI y la agencia ITIDA del Ministerio de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de Egipto.

Esta Convocatoria Bilateral, para consorcios con al menos una empresa española, una empresa egipcia y un centro de investigación egipcio, financiará proyectos de I+D de tecnologías TIC aplicadas a múltiples sectores como, por ejemplo, Salud, Energía, Agricultura, Medio Ambiente o Infraestructuras.

Más información aquí.

ⓘ Llamada conjunta en Eureka para propuestas en cooperación entre empresas españolas y suecas

Si bien es cierto que en EUREKA existe el concepto de convocatoria abierta (es posible presentar en cualquier momento propuestas con cualquier otro país de los más de 40 que conforman EUREKA), algunos países EUREKA promovemos la definición de llamadas conjuntas con el objetivo de sincronizar nuestros procedimientos nacionales para conseguir optimizar el proceso de etiquetado EUREKA y financiación de proyectos a nivel nacional.

Este es el caso de España y Suecia. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial,E.P.E (CDTI) en España, y Vinnova en Suecia, son las agencias gestoras nacionales.

Más información aquí.

ⓘ Llamada conjunta en Eureka para propuestas en cooperación entre empresas españolas y checas

Este es el caso de España y la República Checa. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E (CDTI) en España, y el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte en la República Checa (MEYS), son las agencias gestoras nacionales.

Más información aquí.

ⓘ Llamada conjunta en Eureka para propuestas en cooperación entre empresas españolas y turcas

En EUREKA existe el concepto de convocatoria abierta (es posible presentar en cualquier momento propuestas con cualquier otro país de los más de 40 que conforman EUREKA), algunos países EUREKA promovemos llamadas conjuntas con el objetivo de sincronizar nuestros procedimientos nacionales para conseguir optimizar el proceso de obtención de sello EUREKA y financiación de proyectos a nivel nacional. Este es el caso de España y Turquía.

Más información aquí.

ⓘ Llamada conjunta en Eureka para propuestas en cooperación entre empresas españolas e israelíes

Si bien es cierto que en EUREKA existe el concepto de convocatoria abierta (es posible presentar en cualquier momento propuestas con cualquier otro país de los más de 40 que conforman EUREKA), algunos países EUREKA promovemos la definición de llamadas conjuntas con el objetivo de sincronizar nuestros procedimientos nacionales para conseguir optimizar el proceso de etiquetado EUREKA y financiación de proyectos a nivel nacional.

Más información aquí.

ⓘ Selección expertos Programa ENI CBC MED

El Programa ENI CBC MED ha abierto un procedimiento de reclutamiento con el fin seleccionar los expertos que serán encargados de evaluar las propuestas de proyecto que el Programa ENI CBC MED recibirá a lo largo del actual periodo de programación.

Tres tipos de expertos serán seleccionados:

- Expertos temáticos para la evaluación del contenido de los proyectos
- Expertos en la aplicación del Régimen de Ayudas de Estado
- Expertos medioambientales

Las personas interesadas deberán enviar sus candidaturas antes del próximo 10 de Noviembre utilizando el Formulario de Candidatura y el modelo de Curriculum Vitae disponible en la Web del Programa ENI CBC MED. Asimismo, también pueden ponerse en contacto con la Antena del Programa en Valencia

Más información aquí.

ⓘ Start Business-Romani din Spania, el nuevo proyecto de la Fundación Finnova

La Fundación Finnova presenta Start Business- Romani din Spania, proyecto financiado por la Unión Europea en el marco del programa Operativo de Capital Humano (POCU) Diáspora StartUp del Gobierno de Rumania. Este proyecto está dirigido a personas de nacionalidad rumana, residentes en España desde hace al menos 1 año, que tengan inquietudes por emprender o que ya tengan una idea o un proyecto en marcha. Este proyecto es una oportunidad también para las startups y emprendedores españoles que buscan ampliar su mercado e internacionalizarse y llegar a países como Rumanía.

Más información aquí.

ⓘ Executive Agency for Small and Medium Sized Enterprises (EASME)

Contrato marco de servicios único relativo a la prestación de asistencia y apoyo técnico para la evaluación de propuestas para el Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima.

La Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas lanza la presente invitación a licitar con vistas a celebrar un contrato marco de servicios único para la prestación de apoyo a la evaluación de propuestas de subvención presentadas en el marco del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima de la Unión Europea (UE). Los servicios que se prestarán se describen con más detalle en las especificaciones técnicas (apartado 1.4).

Más información aquí.

ⓘ European Commission, DG Energy (ENER)

Apoyo a la divulgación y a la implantación del conjunto de normas de eficiencia energética de los edificios desarrollado en el marco del mandato M/480 de la Comisión Europea.

La Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la eficiencia energética de los edificios, fomenta la eficiencia energética de los edificios sitos en la Unión, teniendo en cuenta las condiciones climáticas exteriores y las particularidades locales, así como las exigencias ambientales interiores y la rentabilidad en términos coste-eficacia. La Comisión dio al CEN el mandato de elaborar y adoptar un conjunto de normas para una metodología común de cálculo de la eficiencia energética integrada de los edificios, de conformidad con la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios. El objetivo de esta labor era desarrollar normas CEN que pudieran utilizarse en mayor medida como referencia directa en la legislación nacional, así como ofrecer una mayor transparencia para las decisiones nacionales. El objetivo del contrato de servicios es apoyar la adopción por parte de los Estados miembros y las partes interesadas en general de las normas desarrolladas por el CEN en el marco del mandato M/480 de la Comisión.

Más información aquí.

ⓘ European Investment Bank (EIB)

Servicios de consultoría para los sectores de desarrollo urbano, recursos hídricos y residuos sólidos.

El Banco Europeo de Inversiones lanza una licitación (procedimiento restringido) con el objetivo de celebrar acuerdos marco con prestadores de servicios en los sectores del desarrollo urbano, los recursos hídricos y los residuos sólidos en todos los países en los que opera, con el fin de prestar apoyo a los proyectos del Banco (especialmente a los de las divisiones de desarrollo urbano y gestión de los recursos hídricos).

Más información aquí.

ⓘ Consumer, Health, Agriculture and Food Executive Agency (Chafea)

Organización y realización de actividades de formación sobre sistemas de auditoría y auditorías internas en el marco de la iniciativa «Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria».

Durante la primera fase, deberán organizarse 10 sesiones de formación en total con un total de 300 participantes para el programa completo de formación. El programa de formación debe llevarse a cabo durante la segunda fase del contrato.

Más información aquí.

Organización y realización de actividades de formación sobre el control, el uso y la comercialización de los materiales en contacto con alimentos en el marco de la iniciativa «Mejora de la formación para aumentar la seguridad.

Durante la primera fase, deberán organizarse 10 sesiones de formación en total con un total de 300 participantes para el programa completo de formación. El programa de formación debe llevarse a cabo durante la segunda fase del contrato.

Más información aquí.

Actividades de formación sobre los sistemas de gestión de la información de la Unión Europea para los controles oficiales en el ámbito sanitario y fitosanitario en el marco de la iniciativa «Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria.

Durante la primera fase se deberá organizar un total de 12 sesiones de formación con un total de 360 participantes para todo el programa de formación y 100 días de trabajo de sesiones de formación continua. El programa de formación debe llevarse a cabo durante la segunda fase del contrato.

Más información aquí.

Actividades de formación sobre la prevención, la vigilancia y el control de la resistencia a los antimicrobianos en el ámbito de la salud humana y animal en el marco de la iniciativa «Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria».

Durante la primera fase, deberán organizarse 12 sesiones de formación en total con un total de 420 participantes para el programa completo de formación. El programa de formación debe llevarse a cabo durante la segunda fase del contrato.

Más información aquí.

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo

- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
    - **Licitaciones Públicas**
        - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas

- **Todos los países**: European Resources for Mediation Support III.
- **Indonesia**: EU Policy and Outreach Partnership Indonesia.
- **Turquía**: Annual Action Programme for Turkey for the Year 2014 under the Instrument for Pre-accession Assistance (IPA II).
- **Costa de Marfil:** Assistance technique pour la mise en œuvre du programme LIANE 2.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales -como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: préstamos para grandes proyectos y pequeñas empresas en los países en los que opera; inversiones de capital y garantías para la promoción del comercio a través del Programa de Facilitación del Comercio.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Kazakhstan**: East Kazakhstan Municipal Street Lighting Modernisation (The City Of Ust-Kamenogorsk And The City Of Semey) - Procurement and Implementation Support.
- **Kazakhstan**: East Kazakhstan Municipal Street Lighting Modernisation (the City Of Ust-Kamenogorsk and The City Of Semey) – Corporate Development Programme.
- **United Kingdom**: PUR1709/03 Stationery.
- **Tajikistan**. Qairokkum Hydropower Rehabilitation Project.
- **Kazakhstan**: FIF - Kazakhstan WiB II - Forte Bank.
- **Georgia**: Nenskra HPP.
- **Georgia**: Nenskra HPP Portage.
- **Regional**: Alterum Capital Partners I.
- **Ukraine**: Odesa Commercial Sea Port.
- **Kazakhstan**: FIF - Forte Bank SME Loan II.
- **Ukraine**: Ukrainian Sea Port Development.
- **Ukraine**: Ukraine, UkSATSE – Analysis of ATM/CNS Infrastructure Modernisation Plan.
- **Uzbekistan**: FIF - Hamkorbank MSME Loan.
- **Ukraine**: MHP Biogas.
- **Turkey**: MidSEFF III – TSKB.
- **Uzbekistan**: DFF - Imkon Plus Expansion.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

03 PRÓXIMOS EVENTOS

ⓘ Conferencia de alto nivel sobre la financiación de la energía limpia. 07/11/2017

Se necesita una inversión significativa en el sector energético para ayudar a la UE a alcanzar sus ambiciosos objetivos en materia de cambio climático, que se acordaron en el marco del acuerdo de París.

La UE trabaja sobre el marco legal que facilitará la transformación necesaria para llegar a una energía limpia. Esta conferencia, que se extenderá desde las 9:30 hasta las 18:30, hora peninsular española, permitirá examinar y debatir el conjunto de medidas sobre la mesa, con especial atención a la inversión que se precisa para hacer posible la transición energética.

La reunión, organizada por el Parlamento y la Comisión Europea, contará con la presencia de líderes políticos y expertos en la materia y se centrará en:

- El papel del apoyo financiero de la UE a la transición energética.
- Cómo lograr que la transición energética se produzca realmente.
- Qué apoyo se necesita para lograr una energía limpia y eficiente a escala local.
- Inversión en proyectos energético: interconectores.
- Inversión en renovables para conectar Europa.

El sector de la energía es clave para la economía europea, pero también representa dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que desempeñará un papel central en la aplicación del acuerdo de París.

Para alcanzar los objetivos de la UE de reducir su impacto en el medio ambiente, se necesitarán inversiones adicionales significativas. Se estima que para alcanzar los objetivos energéticos y climáticos de la UE en 2030, se necesitan alrededor de 379.000 millones de euros cada año entre 2020 y 2030, principalmente en eficiencia energética, fuentes de energía renovables e infraestructuras.

Más información aquí.

ⓘ El Comisario Arias Cañete inaugura el Congreso Europeo de Vehículos Eléctricos en Madrid

El viernes 27 de octubre el Comisario de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, inaugurará el IV Congreso Europeo de Vehículos Eléctricos en Madrid. En su discurso pondrá de manifiesto la importancia crucial de la movilidad de emisiones cero y bajas para el futuro del sector europeo del transporte.

Más información aquí.

ⓘ Conferencia sobre el papel del océano Atlántico en Europa. 08/11/2017

La Conferencia de la Plataforma de Partes interesadas en el Atlántico tiene como objetivo dar a conocer y poner en común las actuaciones para el desarrollo de la "economía azul" y el medio marino en las regiones atlánticas de la Unión Europea.

Esta conferencia anual, cuya 4ª edición tendrá lugar en Glasgow (Reino Unido), ofrece una oportunidad única para que los actores involucrados en el Plan de Acción del Atlántico (AAP) conciencien sobre la necesidad de fomentar el crecimiento sostenible e impulsar la "economía azul" al tiempo que se preserva la estabilidad ambiental y ecológica del océano Atlántico. La conferencia sirve también para el intercambio de buenas prácticas, el fomento de la cooperación y la búsqueda de fuentes de financiación y cooperación para proyectos de este tipo.

Plan de Acción del Atlántico

El Plan de Acción del Atlántico tiene como objetivo revitalizar la economía marina y marítima en el área atlántica. Para ello, ofrece orientación y apoyo activo tanto a organizaciones públicas como privadas, centros de investigación y universidades, instituciones e inversores privados de las regiones atlánticas que deseen comprometerse con la implantación del Plan Atlántico Europeo. El Plan de acción alienta a los cinco Estados miembros atlánticos de la UE: Francia, Portugal, España, Reino Unido e Irlanda, a trabajar juntos para lograr un crecimiento sostenible e integrador en sus zonas costeras.

Más información aquí.

ⓘ Taller: Economía circular en las regiones europeas. Londres, 21-22/11/2017

El proyecto Horizon 2020 Screen organizará dos talleres sobre economía circular en las regiones europeas en Londres los días 21 y 22 de noviembre de 2017.

Este taller está organizado por el proyecto SCREEN y pretende reunir a los interesados europeos de todo el sector de la economía circular para compartir las mejores prácticas de una serie de iniciativas regionales y enfoques innovadores desarrollados en los proyectos de Horizonte 2020.

Por la mañana, una sesión está dedicada a representantes de Escocia, Frysland, Dinamarca y Lombardía que ofrecen información sobre la última economía circular y el pensamiento y enfoques de especialización inteligente en sus regiones. Por la tarde, varios proyectos e iniciativas de economía circular europea (por ejemplo, red europea de refabricación, WRAP, BLC3 y Climate-KIC) compartirán ideas y enfoques de vanguardia para lograr la economía circular.

Más información aquí.

ⓘ Curso on line Consejo Europeo de Investigación (ERC)

En el mes de noviembre arranca el curso on line sobre el consejo europeo de investigación (ERC).

Este curso se compone de 12 temas en los que se detalla el tipo de ayudas ERC que existen, quién puede optar a una ayuda ERC, qué documentación se necesita aportar, en qué consiste el proceso de evaluación y cuáles son los criterios a seguir, qué debe contener el Curriculum Vitae y por qué un investigador debe presentarse al programa ERC.

Este curso tendrá una duración de dos meses comenzando el próximo mes de noviembre.

El objetivo del curso es dar a conocer las características del ERC, tipos de ayuda existentes y cómo se puede presentar un investigador interesado en conseguir financiación para desarrollar su idea.

Más información aquí.

ⓘ Jornada Nacional Reto 6 "Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas". Madrid, 02/11/2017

La Oficina Europea del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Universidad Carlos III de Madrid organizan la sesión informativa nacional del programa Reto 6 de Horizonte 2020 "Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas", que se celebrará el 2 de noviembre en Madrid. En esta sesión se presentarán las oportunidades de financiación del programa para el período 2018-2020.

Más información aquí.

ⓘ Raw Materials Week 2017. Bruselas, 06-10/11/2017

Tras el éxito de la 1ª edición de la "Semana de las materias primas", la 2ª edición tendrá lugar en Bruselas del lunes 6 al viernes 10 de noviembre de 2017. Será una gran oportunidad para la comunidad de materias primas de debatir e intercambiar sobre todo cuestiones de: política, tecnología, cooperación internacional, condiciones marco, etc.

La Semana de las materias primas se centra en una serie de eventos organizados por la Comisión Europea que abordan las últimas noticias sobre materias primas en la UE.

Más información aquí.

ⓘ Votación: Aplicación de la iniciativa de empleo juvenil en los Estados miembros. 06.11.2017

La ponente, la Sra. Vilija Blinkevičiūtė (S & D, Lituania) destaca los efectos positivos de la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), pero al mismo tiempo pide más datos y un análisis de impacto de los efectos del YEI sobre la situación de mujeres y niñas. El proyecto de opinión pide a los Estados miembros que desarrollen nuevas formas innovadoras y más personalizadas de llegar a los grupos destinatarios, así como encontrar formas de apoyar el reingreso de las mujeres jóvenes en el mercado laboral o la educación a través del cuidado infantil y la atención de adultos. El enfoque también debe estar en la sostenibilidad y la calidad de las ofertas. Se presentaron 71 enmiendas y el ponente sugirió 4 enmiendas de transacción.

Más información aquí.

ⓘ CDTI - E.P.E recibe, en China, el premio "Institución Española 2017"

La Cámara de Comercio de España en China le ha concedido al CDTI - E.P.E el premio "Institución Española 2017".

Esta distinción premia la labor del CDTI - E.P.E en la promoción de la cooperación tecnológica entre España y China. Se reconocen los quince años de CDTI trabajando en China llevando a cabo proyectos en todos los campos del conocimiento y el desarrollo de relaciones institucionales con entidades locales que han permitido la formalización de un programa bilateral chino-español, Chineka.

Más información aquí.

ⓘ Emisiones de CO2 y consumo de combustible de los nuevos vehículos pesados (HDV)

El 6 de noviembre, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE, considerará el anteproyecto de informe. En 2014, las emisiones de GEI de HDV representaron el 5% de las emisiones totales de la UE, un quinto de todas las emisiones de transporte y alrededor de un cuarto de las emisiones del transporte por carretera.

El ponente acoge con satisfacción esta propuesta legislativa y pide a la Comisión que prepare un calendario para la aplicación del software VECTO (herramienta de cálculo del consumo de energía de los vehículos) a los HDV aún no cubiertos y desarrolle una prueba de emisiones de CO2 en carretera, llevada a cabo con supervisión de cuerpos independientes. También insiste en tener un mercado completamente transparente al llenar las lagunas de información existentes y así permitir a los compradores tomar decisiones mejor informadas. Propone aplicar sanciones administrativas en caso de detección de irregularidades o discrepancias.

Más información aquí.

ⓘ El futuro es hoy: la Unión Europea y las Américas ante una oportunidad única. Seminario organizado por la Fundación EuroAmérica. Bruselas, 06/11/2017

La Fundación EuroAmérica organiza en el Parlamento Europeo en Bruselas el 6 de noviembre un seminario sobre "El futuro es hoy: la Unión Europea y las Américas ante una oportunidad única". El evento destacará, con la participación de personalidades de ambos lados del Atlántico, los avances y los retos que ambas regiones afrontan en relación a algunas materias como son la lucha contra el cambio climático, los derechos humanos, la cooperación en materia de innovación, ciencia y tecnología, o los tratados comerciales entre UE-ALC, así como la transferencia de conocimiento empresarial. En esta ocasión, EUROCHAMBRES representada por su CEO Arnaldo Abruzzini presentará el resultado del Foro Empresarial EU-LAC celebrado en la Ciudad de México el 12 de octubre y la declaración empresarial respaldada por los representantes del sector privado de ambos continentes.

Más información aquí.

ⓘ Jornada informativa Acciones MSCA Convocatoria Innovative Training Networks (ITN) 2018 | Madrid, 21/11/2017

El próximo 21 de noviembre tendrá lugar una jornada informativa sobre la Convocatoria Innovative Training Networks (ITN) 2018 en Madrid. En la misma, la Punto Nacional de Contacto Cristina Gómez presentará las novedades de la convocatoria ITN. Se contará además con la presencia de coordinadores españoles de proyectos ITN financiados en Horizonte 2020 que nos aportarán su punto de vista y experiencia.

Tras la jornada se realizará un taller práctico de preparación de propuestas en el que se explicará cómo escribir las partes de Excelencia, Impacto e Implementación de una propuesta ITN 2018. La participación en el mismo tendrá un aforo máximo de 40 personas y está dirigido a las instituciones españolas que van a presentar propuesta a la convocatoria.

Más información aquí.

ⓘ Taller: herramientas para facilitar su estrategia de acceso a los mercados de América Latina. Marghera (VE), Italia, 09/11/2017

Unioncamere Veneto en colaboración con EUROCHAMBRES organiza un taller sobre herramientas para facilitar su estrategia de acceso a los mercados de América Latina. El evento capacitará a las empresas participantes sobre (1) transferencia de tecnología y derechos de propiedad intelectual - se enfoca en Brasil, Argentina, Chile, México, Perú (2) Realizar negocios con tecnología en América Latina - se enfoca en el sector de las TIC (3) y presentación de un caso de estudio. Al final del evento empresarial, se realizarán reuniones bilaterales que brindarán una excelente oportunidad para establecer contactos y obtener asesoramiento de los expertos. Las sesiones técnicas y la capacitación se imparten a través de proyectos financiados por la UE: the Latin America IPR SME Helpdesk, ELAN Network y ELAN Biz.

Más información aquí.

ⓘ Seminario web: proteger su marca en el exterior: comprender el panorama de la propiedad intelectual de América Latina.15/11/2017

El seminario web tiene como objetivo ofrecer una visión general a las PYMES europeas sobre cómo pueden proteger mejor su marca en los mercados latinoamericanos. Eli Salis, experto en propiedad intelectual, guiará a las empresas sobre cómo registrar, proteger y hacer cumplir los derechos de marca en Brasil, Colombia o México, entre otras regiones, y sobre cómo proteger eficazmente a la empresa o el logotipo del producto. Se proporcionarán consejos y medidas a tener en cuenta antes, durante y después de entrar en los mercados en esas regiones.

Más información aquí.

ⓘ Marco de protección de datos UE-Japón: Misión del comité LIBE a Tokio

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior enviará una delegación a Japón, del 30.10 al 03.11.17, en el contexto de la preparación de la decisión de adecuación del marco japonés de protección de datos entre la UE y Japón. La delegación tratará de obtener la información adecuada sobre el marco jurídico y la ejecución de la protección de datos del Japón, para garantizar que el Parlamento esté en condiciones de ejercer sus poderes de control cuando se le presente la decisión de ejecución.

Más información aquí.

- Protección de Datos.
- Hoja informativa sobre protección de datos personales.

ⓘ Situación laboral y social en Sofía: Misión del comité Empleo y Asuntos Sociales

El Comité EMPL enviará una delegación a Sofía del 30 de octubre al 1 de noviembre con el objetivo de analizar la situación laboral y social en el país. En esta ocasión, la delegación se reunirá con las partes interesadas pertinentes, los organismos gubernamentales, los interlocutores sociales y los miembros del Comité del Trabajo del Parlamento búlgaro. También se examinará el funcionamiento del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Más información aquí.

- Programa de la delegación del comité EMPL a Sofía.
- Hojas informativas sobre política social y de empleo - 5.10.
- Hoja informativa sobre la juventud.

ⓘ Desarrollo urbano en Bulgaria: Misión del comité de Desarrollo Regional

El Comité REGI enviará una delegación a Sofía para conocer el desarrollo urbano de la ciudad y los proyectos relacionados que han recibido financiación de la UE entre el 30 y el 31 de octubre de 2017. El programa incluye tanto reuniones políticas como visitas a proyectos. El Plan Integrado de Desarrollo Urbano de Sofía y las mejores prácticas de los proyectos finalizados se presentarán a los Miembros participantes.

Más información aquí.

- Hojas informativas sobre política regional y de cohesión - 5.1.
- Proyecto de Transporte Urbano Integrado de Sofía - Programa Operativo Desarrollo Regional 2007-2013.

- Proyecto de Extensión del Metro de Sofía - Programa Operativo Transporte y desarrollo.
- Despliegue de equipos médicos de alta tecnología para diagnóstico y tratamiento - Programa Operativo Desarrollo Regional 2007-2013.
- Construcción de un complejo deportivo educativo en la ciudad de Sofía - Programa Operativo Desarrollo Regional 2007-2013.
- Parque Tecnológico de Sofía.

ⓘ Silicon Valley, EE. UU. Misión del Comité de Asuntos Jurídicos

El Comité JURI enviará una delegación ad hoc a Silicon Valley, EE. UU., Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017. La visita se relaciona principalmente con el trabajo en JURI en materia de derechos de propiedad intelectual, en particular sobre derechos de autor, patentes y aplicación. El objetivo de esta visita es reunirse y entablar conversaciones con las partes interesadas de EE. UU., Tanto las principales empresas como las nuevas empresas, con un enfoque en las industrias culturales y creativas, las empresas tecnológicas y los actores académicos y de la sociedad civil.

Más información aquí.

- Hoja informativa sobre propiedad intelectual, industrial y comercial.

ⓘ Visita de la Directora de EIGE: Intercambio de puntos de vista. 06/11/2017

Durante su presentación, la directora del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), la Sra. Virginija Langbakk, destacará la última actualización del Índice de Igualdad de Género elaborado por el Instituto.

Según este, Europa avanza en la igualdad de género, pero el progreso general es muy lento. La puntuación de la UE es cuatro puntos más alta que hace diez años, ahora 66.2 sobre 100. El país con mejor desempeño es Suecia con una puntación de 82.6, mientras que Grecia se trasladó a la parte inferior con 50 puntos. El país que más ha mejorado es Italia, que obtuvo 12.9 puntos colocándose en el puesto 14 de la clasificación.

El índice muestra hasta qué punto las políticas del gobierno se corresponden con las necesidades específicas de las mujeres y los hombres y si trabajan o no. En algunas áreas, las brechas son incluso mayores que hace diez años.

Más información aquí.

ⓘ Intercambio de puntos de vista con la Comisión sobre la "Ley General de Alimentos" 06/11/2017

El 6 de noviembre, la comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE, llevará a cabo un intercambio de puntos de vista con la Comisión sobre las evaluaciones REFIT / controles de adecuación dentro de la competencia ENVI.

El objetivo de las evaluaciones REFIT y los controles de adecuación es evaluar la eficacia, la eficiencia, la coherencia, la relevancia y el valor añadido de la UE de partes específicas del acervo de la UE.

El Reglamento (CE) 178/2002 de la "Ley General de Alimentos" establece los principios y requisitos generales, las definiciones y los objetivos básicos de la legislación alimentaria. Proporciona un marco armonizado para garantizar un enfoque coherente del desarrollo y la aplicación de la legislación alimentaria a nivel nacional y de la Unión. Proporciona una base para que los consumidores tomen decisiones informadas, establece la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y, finalmente, crea herramientas y procedimientos para prevenir y gestionar mejor las crisis.

Más información aquí.

ⓘ Intercambio de puntos de vista (EoV) con la Comisión sobre reciclaje de buques. 06/11/.217

El 6 de noviembre, la comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE, celebrará una campaña contra la vocación con la Comisión sobre lo mencionado anteriormente con el objetivo de presentar su informe sobre la viabilidad de un instrumento financiero que facilite el reciclado seguro de buques.

A más tardar el 31 de diciembre de 2018, los buques de pabellón de la UE solo podrán reciclarse en la Lista europea de instalaciones de reciclado de buques. Para evitar que los buques cambien de pabellón a un pabellón no comunitario para facilitar el desmantelamiento en un astillero no incluido en la Lista Europea, podría introducirse un instrumento financiero que tenga como objetivo cancelar la brecha de beneficios entre el desmantelamiento en astilleros deficientes y el desguace en astilleros listado en la lista europea.

Más información aquí.

ⓘ Intercambio de puntos de vista con la Comisión sobre materiales en contacto con alimentos. 06/11/2017

El 6 de noviembre, la comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE, llevará a cabo una EoV sobre MFC con la Comisión. El Reglamento (CE) 1935/2004 constituye el marco legal para los FCM. Su objetivo es garantizar el funcionamiento eficaz del mercado interior, al tiempo que proporciona un alto nivel de protección de la salud humana y también permite a la Comisión establecer medidas específicas para cualquiera de los 17 materiales establecidos en el Anexo. Hasta el momento, solo 4 de los 17 materiales están sujetos a medidas específicas a nivel de la UE.

El 6 de octubre de 2016, el Parlamento Europeo (PE) adoptó una resolución sobre la aplicación del Reglamento. Aunque reconoció que el Reglamento sigue siendo una base jurídica sólida, el PE señaló el hecho de que solo muy pocos FCM están actualmente sujetos a medidas específicas de la UE y, por consiguiente, pidió la adopción de tales medidas de la UE (priorizando papel y cartón, barnices y revestimientos, metales y aleaciones, tintas de impresión y adhesivos). En su resolución, el PE también señaló otras deficiencias que existen en la implementación y aplicación de la legislación vigente y solicitó, entre otras cosas, una mejor evaluación de riesgos, para asegurar una mejor coordinación entre REACH y la legislación FCM (ya que los FCM son importantes fuente de exposición humana a sustancias químicas de interés, como compuestos perfluorados y sustancias químicas que alteran el sistema endocrino) y para mejorar la calidad de la documentación que acompaña a los FCM a fin de verificar el cumplimiento de los FCM con las normas pertinentes.

Más información aquí.

ⓘ Taller: Límites y potencial del programa de salud pública. 22/11/2017

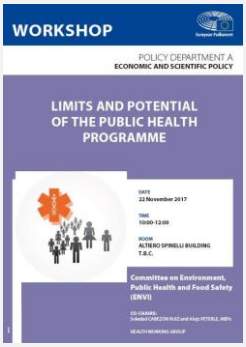

El tercer Programa de Salud de la UE (2014-2020) es relativamente menor en términos de magnitud, pero tiene un impacto significativo en el trabajo realizado por los profesionales de la salud pública en toda la UE. Consigue cierta resonancia global, aunque modesta, que es importante para su reconocimiento. El programa es fundamental para crear y mantener una comunidad profesional de salud pública sólida a nivel europeo que considera natural intercambiar conocimientos y experiencias.

El programa tiene cuatro objetivos generales:

1. Promover la salud, prevenir enfermedades y fomentar entornos de apoyo para estilos de vida saludables teniendo en cuenta el principio de "la salud en todas las políticas",

2. Proteger a los ciudadanos de la UE de graves amenazas sanitarias transfronterizas,

3. Contribuir a sistemas de salud innovadores, eficientes y sostenibles,

4. Facilitar el acceso a una asistencia sanitaria mejor, sostenible y más segura para los ciudadanos de la UE.

Más información aquí.

04 AMÉRICA LATINA

ⓘ Comercio de la UE con América Latina y el Caribe: panorama general y cifras

Esta publicación proporciona una visión general de las relaciones comerciales entre la UE y los países y agrupaciones de América Latina y el Caribe. La UE ha concluido acuerdos íntegros con dos agrupaciones latinoamericanas (Cariforum y el grupo de América Central), un acuerdo comercial multipartito con tres miembros de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador y Perú) y acuerdos bilaterales con Chile y México. Actualmente también está modernizando su acuerdo con México y tiene la intención de comenzar pronto las negociaciones para modernizar su acuerdo con Chile. La UE también ha concluido acuerdos marco con Mercosur y sus miembros individuales (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). El acuerdo con el primero será reemplazado una vez que se hayan completado las negociaciones en curso sobre un acuerdo de asociación UE-Mercosur. Esta publicación proporciona datos recientes sobre las relaciones comerciales entre la UE y los países y agrupaciones de América Latina y el Caribe, compara los acuerdos que rigen las relaciones comerciales que ya se han concluido y analiza las razones detrás de las negociaciones en curso y planificadas sobre la UE-Mercosur, UE- Acuerdos de México y UE-Chile.

Más información aquí.

ⓘ Ecuador: 108 MIPYMES avanzan con el proyecto para el fomento de exportaciones a la UNIÓN EUROPEA

Luego de seis meses del proceso de socialización y promoción de la plataforma www.exportaeuropa.ec y la realización de 10 talleres de socialización, CORPEI se encargará de potenciar a 108 MIPYMES que cumplieron con el proceso de registro en el portal web y con los requisitos para ser parte del proyecto Export Des, quienes accederán a apoyo para promoción y exportación sostenible a la Unión Europea.

Más información aquí.

ⓘ Emprendimiento ecuatoriano gana la Competencia de Startups de Demand Solutions Miami

Un emprendimiento ecuatoriano, que creó una plataforma para escritores emergentes, fue declarado ganador de la quinta competencia de startups del Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de Idear Soluciones que se llevó a cabo en Miami.

El evento, en el que se destacaron 18 startups de América Latina y el Caribe, fue organizado por el BID en alianza con el Miami Dade College (MDC). Idear Soluciones, el encuentro más importante de innovación y emprendimiento del BID, reúne a algunas de las mentes más creativas del mundo para compartir soluciones que mejoran vidas.

Idear Soluciones Miami cerró con la competencia de 18 startups procedentes de Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Miami.

Más información aquí.

ⓘ Instituciones de Argentina, Colombia, México y la República Dominicana ganadoras de los Premios Interamericanos a la Innovación Financiera y Empresarial del BID

Los ganadores serán honrados durante la conferencia Foromic en Buenos Aires (Argentina) el 30 de octubre de 2017

Asociación Civil Ecomanía Conciencia Ambiental de Argentina, Bancolombia de Colombia, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) de México y Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM de la República Dominicana, se han hecho acreedores este año a los Premios Interamericanos a la Innovación Financiera y Empresarial por su excelente labor de apoyo a la inclusión financiera y el desarrollo empresarial en América Latina y el Caribe. El tema central de los premios este año fue la inclusión financiera y el uso de la tecnología digital. Estos premios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) son otorgados por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) en el marco del Foromic, el principal evento de la región en temas de inclusión financiera, microfinanzas y emprendimiento que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina entre los días 30 de octubre y 1ro de noviembre.

Más información aquí.

ⓘ Colombia: Firma del primer tramo variable del proyecto de Desarrollo Local Sostenible entre la Unión Europea y el Ministerio de Ambiente

Entre el 26 y 27 de Octubre, la Delegación de la Unión Europea estará acompañando al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el evento Bioexpo Caribe 2017, a realizarse en el Centro de Convenciones Puerta de Oro, en Barranquilla.

La Delegación de la Unión Europea en Colombia participará en la apertura del evento y en el acto protocolario de cooperación financiera y técnica que se firmará por la suma de 3.500.000 euros, equivalentes aproximadamente a 12.000 millones de pesos y será suscrito por parte de Francisco García, Jefe de Cooperación de la Unión Europea en Colombia y Carlos Alberto Botero, Viceministro de Ambiente en representación del Gobierno Nacional, el viernes 27 de octubre a las 2:00pm.

Esta inversión busca dar continuidad al apoyo de la implementación de la política de "Crecimiento Verde" incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, aportando herramientas que lo hagan socialmente incluyente y ambientalmente sostenible, dando especial importancia al desarrollo económico de poblaciones vulnerables en áreas rurales del país y la protección de los recursos naturales, temas clave para construir una paz duradera y estable.

Más información aquí.

ⓘ Nicaragua: La Unión Europea promueve encuentro entre ONGs y Sector privado

Con el fin de identificar potenciales vínculos y acciones conjuntas entre dos sectores de gran importancia para el desarrollo del país, la Unión Europea promovió el "Encuentro entre Organizaciones No Gubernamentales y Empresas" que trabajan con un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial.

Más información aquí.

ⓘ Honduras: Un primer contingente de 22 observadores de largo plazo llega a Honduras

Un primer contingente de 22 observadores de largo plazo de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea – Honduras 2017 llegó el sábado 21 de octubre a Tegucigalpa, donde permanecerá durante dos días recibiendo una sesión de capacitación antes de desplazarse a las capitales departamentales de Honduras.

En Tegucigalpa, los observadores asisten a una amplia formación impartida por los expertos del equipo logístico y del equipo central de la Misión en materia de seguridad, prevención médica, análisis electoral y político, contexto legal, ambiente mediático y otros aspectos técnicos, con vistas a la celebración de las elecciones generales del próximo 26 de noviembre.

Más información aquí.

ⓘ Ecuador mejorará su matriz energética con un préstamo del BID de US$150 millones

El BID y Japón ofrecen su apoyo para elevar la eficiencia y confiabilidad del sector eléctrico del país

Ecuador avanzará el programa de transmisión de su matriz energética expandiendo, fortaleciendo y mejorando la eficiencia operativa del sistema gracias a un préstamo de US$150 millones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El programa apoyará los esfuerzos del gobierno de Ecuador por reducir la brecha de acceso a cobertura eléctrica, elevar la eficiencia energética del país, expandir el sistema eléctrico nacional aumentando su confiabilidad, reducir el uso de combustibles de fuentes fósiles y mejorar la eficiencia operativa del sector.

Más información aquí.

ⓘ La CII financia el parque eólico El Corti de Pampa Energía en Argentina, bajo el programa RenovAr

La Corporación Interamericana de Inversiones (CII), en representación del Grupo BID, firmó un paquete de financiamiento por US$104 millones para Greenwind SA, una filial de Pampa Energía SA y Castlelake LP, para construir, operar y mantener el Parque Eólico Corti en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Esto marca el primer proyecto que la CII financia en RenovAr 1, así como el primer financiamiento de esta oferta por parte de prestamistas internacionales. El programa RenovAr fue lanzado por el gobierno de Argentina en 2016, para aumentar las inversiones en proyectos de energía solar y renovable a gran escala.

Más información aquí.

ⓘ La Vicepresidenta Saint Malo y el BID inauguran el "Programa de Formación para Mujeres Líderes Emergentes del Sector Público panameño"

Representantes de 5 ministerios participan en el Programa para Mujeres Líderes Emergentes del Sector Público, con el objetivo de fortalecer el liderazgo femenino dentro de la administración pública de Panamá.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aúnan esfuerzos con el propósito de fortalecer la capacidad del sector público y promover la equidad de género a través de la implementación del Programa para Mujeres Líderes Emergentes del Sector Público. La iniciativa que se pone en marcha esta semana busca potenciar las habilidades de liderazgo de mujeres en cargos públicos de gerencia media, y así promover una mayor participación femenina en la toma de decisiones de alto nivel, lo cual se complementa con las acciones implementadas por la administración del Presidente Juan Carlos Varela de cara al cumplimiento de la Agenda 2030.

Más información aquí.

ⓘ El Grupo BID refuerza cooperación en uso de recursos concesionales

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones, miembro del Grupo BID, junto con más de 20 instituciones financieras de desarrollo (IFD), han acordado un conjunto de principios mejorados sobre recursos concesionales de financiamiento mixto destinado a aumentar la inversión de capital privado en proyectos de desarrollo vitales en mercados emergentes.

Un informe que describe dichos principios se centra en cómo utilizar de la mejor manera los recursos públicos limitados y los fondos de las IFD para aumentar la participación del sector privado a fin de lograr los objetivos de desarrollo.

Más información aquí.

ⓘ Barbados reforzará su presencia en el turismo mundial

Un préstamo del BID hará de Barbados un destino cultural más atractivo

Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Barbados elevará el encanto de sus atracciones turísticas en una búsqueda por lograr que los visitantes hagan más gastos en su patrimonio único y productos culturales, mejorando la visibilidad digital del país en el mercado turístico mundial y aumentando sus conexiones en rutas aéreas internacionales.

El turismo es el motor principal de la economía de Barbados. Esta industria ha visto reiterados ciclos de picos y mesetas con respecto a visitantes e ingresos. En 2015, el turismo aportó el 12% del producto interno bruto de la isla, aproximadamente el 37% de los puestos de trabajo totales y el 60,4% de las exportaciones totales.

Más información aquí.

ⓘ Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de préstamos, donaciones, garantías e inversiones desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su adquisición corporativa.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para estudios generales destinados a determinar la viabilidad que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los países miembros del BID a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de instrumentos financieros tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones, Fondo Multilateral de Inversiones y Oportunidades para la Mayoría.

Más información:

http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse aquí. Para subscribirse pulse aquí,

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es